

Diagnóstico sobre la situación de las mujeres

en el departamento de Artigas



Diagnóstico sobre la situación de las mujeres

en el departamento de Artigas

Ministerio de Desarrollo Social
Ministro Daniel Olesker

Instituto Nacional de las Mujeres
Directora Beatriz Ramírez

Sistema de Información de Género
Valentina Perrotta y Lucía Scuro

Elaboración del documento
Verónica Hiriart (Coordinadora de Investigación)

Revisión y corrección del documento
Mariana Fernández Soto (Sistema de Información de Género)
Macarena Duarte (Área de Discriminaciones Múltiples y Agravadas)
Violeta Lacayo (Coordinadora Proyecto Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay, Inmujeres-AECID)

Corrección
Susana Aliano Casales

Diseño y diagramación
V&V Studio Asociados

Índice general

Presentación	5
Resumen ejecutivo	7
Pertinencia y características de los diagnósticos departamentales	9
Capítulos y conceptos teóricos centrales de género	11
Apartado metodológico	14
La generación de información cualitativa a través de grupos de discusión y entrevistas en profundidad	14
Trabajo de campo en Artigas	14
I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado	16
I.1. Identidad de género: “somos luchadoras”	16
I.2. Las mujeres y el trabajo doméstico en Artigas	17
I.3. Las mujeres y el cuidado de las personas dependientes en Artigas	18
I.4. Frustraciones femeninas ante el uso del tiempo	21
II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. Vulnerabilidades con marca de género	22
II.1. Las mujeres de Artigas frente al mercado laboral	22
II.2. Capacitación, educación y empleo	24
II.3. Acceso a ingresos	27
II.4. Políticas públicas de empleo	29
II.5. Ingresos y vivienda	29
III. Participación social y política	31
III.1. Participación partidaria y comunitaria	32
IV. Discriminaciones agravadas	34
IV.1. Violencia doméstica	34
IV.2. Discriminación étnico-racial	36
IV.3. Las mujeres rurales de Artigas	37
V. Atención sanitaria	39
VI. Un caso particular: Bella Unión	40
VI.1. Mujeres en la caña	40
Consideraciones finales	42
Bibliografía	44
Anexos	46
Índice de cuadros y gráficos	49

Presentación

La integración de la perspectiva de género en el Estado uruguayo busca asegurar el ejercicio de una ciudadanía activa de mujeres y varones, profundizando de esta manera la democracia y asegurando la justicia social. El Proyecto Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay - Fase II del Proyecto Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) se encuentra dentro del Acuerdo de Cooperación entre el Inmujeres y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este fue formulado en el marco de la VII Comisión Mixta Hispano Uruguayo de Cooperación con el objeto de integrar la perspectiva de género en ámbitos públicos y de la sociedad civil, fortaleciendo la ejecución del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres (PIODNA).

Este proyecto tiene como objetivo, tal como su nombre lo indica, apoyar al Inmujeres para el logro del fortalecimiento de las políticas de género en Uruguay, focalizando en esta oportunidad en el establecimiento de medidas tendientes a fortalecer la inclusión de género en el territorio. Es bajo uno de los resultados del proyecto (Resultado 2 Favorecida la Inclusión de Género en el Territorio), que se enmarcan los diagnósticos departamentales de Paysandú, Canelones, Rivera y Artigas, los cuales pretenden evidenciar la

situación específica de las mujeres en cada departamento, en lo referente a salud, trabajo, educación y cuidados para el mejor diseño e implementación de políticas territoriales que promuevan la equidad de género.

Estos diagnósticos se realizaron con un equipo conformado por una coordinación de investigación e investigadoras/es que organizan el trabajo desde el territorio, para obtener información cualitativa sobre la situación de varones y mujeres de cada departamento. Desde el Sistema de Información de Género de Inmujeres se trabajó en el procesamiento de información estadística para la elaboración de indicadores que permitían identificar la posición de varones y mujeres en las distintas áreas de la vida social en cada departamento y de esta manera complementar al abordaje cualitativo.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y desde el Inmujeres, se entiende que es imprescindible la incorporación tanto de la perspectiva de género, como la mirada de lo territorial, al momento de realizar los diagnósticos para las políticas públicas. Es bajo dicha premisa que se considera un aporte sustancial la realización de esfuerzos como el que se presenta en esta publicación.



Beatriz Ramírez
Directora
Instituto Nacional de las Mujeres
Ministerio de Desarrollo Social

Resumen ejecutivo

La publicación presenta un diagnóstico descriptivo sobre la situación de las mujeres de Artigas, respecto a dimensiones claves que permiten evidenciar desigualdades intergénero (entre varones y mujeres) e intragénero (entre las distintas mujeres). Basado en una cuidadosa actualización conceptual y empírica, el presente diagnóstico constituye un insumo útil para la planificación y ejecución de acciones en pro de la equidad de género en el departamento de Artigas.

- * Las mujeres artiguenses son quienes realizan en mayor medida los quehaceres del hogar: el 87% de las mujeres sostiene participar en las tareas domésticas, mientras solamente un 37% de varones se halla en esa situación.
- * Las encargadas por excelencia del cuidado familiar (niños/as, personas adultas mayores y/o discapacitadas) son las mujeres, responsabilidad que demanda gran tiempo y constituye, en el caso de las mujeres de niveles socioeconómicos más bajos, un agravante claro para su inserción en el mercado laboral.
- * Los hogares pobres de Artigas cuentan con más niños/as que los hogares no pobres: mientras el 16% de los hogares pobres tiene 3 niños/as o más, solo alrededor del 3% de los hogares no pobres está en esa situación.
- * Los hogares monoparentales se nuclean entre los hogares pobres que tienen a la mujer como principal encargada de la familia, lo que ubica a esta en una situación de vulnerabilidad extrema.
- * El hecho de que los hogares pobres posean más niños/as potencia el modelo tradicional de división del trabajo, dado que mantiene a las mujeres de estos hogares en condiciones de dependencia y fuera del mercado laboral. En efecto, la tasa de actividad de las mujeres que tienen 3 o más niños/as (48%) es marcadamente menor que la tasa de actividad de quienes tienen 1 o 2 niños/as (61% y 64%, respectivamente).
- * Las mujeres participan considerablemente menos que los varones del mercado laboral y cuando lo hacen poseen mayores dificultades para encontrar empleo. La tasa de actividad femenina se ubica en 52% (18,5 puntos porcentuales por debajo de la masculina). La tasa de desempleo femenina (10,3%) es muy superior a la tasa de desempleo masculina (6,2%).
- * Las mujeres de niveles socioeconómicos bajos sostienen tener muy pocas oportunidades laborales en comparación con sus pares varones y hallarse segregadas de la estructura ocupacional, sobre todo en el medio rural.
- * La estructura ocupacional por rama de actividad evidencia una fuerte diferenciación de género. Cerca de la mitad de las mujeres ocupadas del departamento de Artigas lo hace dentro del servicio doméstico o dentro de los servicios sociales. La participación masculina en el sector agropecuario (37,9%) prácticamente cuadruplica la participación femenina en esa rama (10,5%), mientras que no hay casi varones empleados en el servicio doméstico (no llega al 1%).
- * Las mujeres ocupadas cuentan con más años de estudio que los varones ocupados: mientras el 46% de las mujeres tiene más de 9 años de estudio, solo el 26% de los varones ocupados está en esa situación.
- * Las mujeres alcanzan cada vez más años de estudio respecto a sí mismas y a los varones, pero la educación aún constituye un desafío para Artigas: cerca de la mitad de la población femenina tiene 6 o menos años de estudio, incluyendo a mujeres sin instrucción.
- * La proporción de los ingresos laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar es cercana al 31%. Asimismo, aproximadamente el 19% de las mujeres mayores de 14 años que no estudia no percibe ingresos propios, situación que afecta principalmente a las mujeres de hogares pobres.

- * Las mujeres artiguenses muestran generalmente apatía y/o cierto rechazo hacia los ámbitos políticos y expresan un interés variable hacia los espacios sociales de participación. No obstante, la visibilidad política de las mujeres en el departamento muestra, en perspectiva, más avances que retrocesos: si bien la representación de las mujeres en la Junta Departamental ha disminuido en el último período de elecciones (pasando de 16,1% a 12,9%), tanto la Intendencia como uno de los tres municipios tienen a una mujer en el cargo jerárquicamente más alto.
- * La discriminación racial hacia las mujeres afrodescendientes y la condición de mujer rural aparecen potenciando la inequidad de género en el departamento, según la percepción de muchas mujeres de Artigas.
- * Si bien la violencia doméstica no es privativa de ningún estrato social, aparece en los discursos de las mujeres de Artigas ligada a la pobreza, a la carencia de redes y recursos y a la dependencia económica, así como a la falta de autoestima y al desconocimiento de los derechos. Un dato positivo al respecto es que la tasa de denuncia de violencia doméstica ha venido aumentando pronunciadamente año tras año (2006-2010). Asimismo, de 2008 a 2010, se ha atendido en Artigas a 188 consultantes en el Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica basada en Género del Inmujeres-Mides.
- * Se reconoce un esfuerzo del sistema sanitario por orientarse a la prevención, pero en la práctica, las demoras sistemáticas en la atención y en la realización de exámenes atentan contra el logro del objetivo.

Pertinencia y características de los diagnósticos departamentales

La incorporación de la equidad de género como prioridad en la agenda de los gobiernos latinoamericanos ha ido creciendo, de la mano tanto de los sucesivos compromisos internacionales de carácter vinculante (CEDAW, 1979; Belém do Pará, 1994; Beijing, 1995; Declaración del Milenio, 2000) como de los esfuerzos nacionales por instalar la transversalización de género (*gender mainstreaming*) dentro de la planificación, ejecución y evaluación del quehacer gubernamental. Integrar la equidad de género a la corriente principal de la política pública supone reconocer la diferenciación social, económica y política entre los sexos, teniendo en cuenta las desigualdades entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la sociedad, e impulsar medidas específicas en los ámbitos en que las mujeres presentan un acceso inequitativo a recursos materiales y simbólicos (Lamas, 2009).

En Uruguay, el Inmujeres tiene en sus manos la responsabilidad y la potestad para llevar a cabo este cometido en todo el territorio nacional, el cual ha venido tomando cuerpo más recientemente en el marco del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA, 2007-2011), aprobado en marzo de 2007 por el Poder Ejecutivo.

Una medida fundamental de cara a la acción equitativa es el desarrollo de conocimiento confiable, sistemático y sostenido en el tiempo sobre las diferencias entre varones y mujeres en el territorio. Este conocimiento debe ser capaz de evidenciar qué factores afectan el logro de la equidad de género, de qué manera y en qué espacios. En efecto, el Sistema de Información de Género del Inmujeres ha venido elaborando desde 2008 distintas publicaciones que presentan variados indicadores de género, los cuales constituyen importantes insumos para el diseño, el análisis, la toma de decisiones y la intervención por parte de los diferentes organismos y actores vinculados a la política pública: ministerios, intendencias, municipios, organizaciones de la sociedad civil, etc.

En este contexto se abre paso el presente informe sobre la situación de las mujeres en Artigas, en el marco del Proyecto

Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay (Inmujeres-AECID). Fase II del Proyecto Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres, del Inmujeres apoyado por la AECID. Dicho proyecto tiene como una de sus metas vertebradoras la realización de lo que hemos llamado “Diagnósticos departamentales”, cuya meta común es avanzar en el conocimiento de las particularidades cualitativas y cuantitativas que asumen las desigualdades de género en los distintos departamentos del país. En el marco de este proyecto se elaboraron otros tres diagnósticos (además del de Artigas) en los departamentos de Canelones, Rivera y Paysandú, cada uno de los cuales cuenta con su respectiva publicación.¹

La pertinencia de realizar una caracterización de la situación de las mujeres en cada departamento parte del conocimiento acumulado en materia de género, el cual permite sostener que las desigualdades entre varones y mujeres: 1) van generalmente en claro perjuicio de las mujeres; 2) se expresan sistemáticamente en ciertas dimensiones sociales (educación, pobreza, empleo, salarios, cargos jerárquicos y políticos, etc.); 3) se manifiestan imbricadas con otros factores de discriminación; y 4) se hallan supeditadas a múltiples realidades locales (desde los recursos naturales a la presencia organizacional existente).

Esto significa que la desigualdad de género adopta formas específicamente locales, que asimismo varían según características básicas de las mujeres, como nivel socioeconómico, raza/etnia, zona de residencia, edad, por nombrar las principales. Se vuelve primordial, en consecuencia, conocer esa variabilidad local, de modo tal de dar lugar a acciones adecuadamente fundadas, ajustadas a las necesidades de grupos específicos.

En tal sentido, tanto para el diagnóstico realizado en Artigas como para el resto de los diagnósticos, se asumió como supuesto que la desigualdad de género se manifiesta en diferentes niveles, los cuales deben ser aprehendidos en su especificidad y complejidad. La realidad requiere combinar multiplicidad de datos, de teorías y de técnicas (Denzin,

¹ El primer diagnóstico fue realizado en el departamento de Salto, en el 2009, por el Sistema de Información de Género del Inmujeres. El informe respectivo dio lugar a la publicación Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Salto, Inmujeres-UNFPA, octubre 2010.

1978, citado en Berg, 2001; Ortí, 2005). Por ende, para llevar a cabo el presente diagnóstico se buscó: 1) indagar en las representaciones sociales² que estructuran la vida cotidiana (el mundo cultural-simbólico y material) de las mujeres artiguenses, y 2) presentar indicadores de género³ que caractericen cuantitativamente a las mismas en diferentes áreas. El objetivo de esta publicación es que ambos tipos de datos, cuantitativos y cualitativos, se complementen integradamente, brindando un panorama descriptivo útil para la planificación y ejecución de acciones futuras que beneficien la equidad de género en el territorio.

No obstante lo anterior, es preciso destacar que el aspecto fuerte de este conjunto de publicaciones es su exhaustivo aporte de información cualitativa, cuya riqueza analítica es de gran relevancia. En efecto, el trabajo de campo, consistente en la realización de grupos de discusión y entrevistas, con protagonistas mujeres exclusivamente, fue específicamente diseñado para cada departamento, contemplando sus respectivas características y necesidades.⁴ Si bien se entiende que la idea de género refiere a “relaciones”, involucrando tanto a varones como a mujeres, este proyecto buscó “dar voz” a las mujeres y recoger de ellas mismas sus percepciones y vivencias de las relaciones de género, cuya inequidad las mantiene sistemáticamente como principales perjudicadas.

Para el reclutamiento de las participantes, se contó con el apoyo de referentes locales, a quienes extendemos nuestro agradecimiento, especialmente a los/as coordinadores/as

territoriales del Mides y a los/as referentes de Inmujeres en el territorio.⁵ Agradecemos también muy especialmente a todas las mujeres que protagonizaron los grupos y entrevistas, sin cuya buena disposición no podríamos haber concretado el presente diagnóstico.

El procesamiento de datos cuantitativos estuvo a cargo del Sistema de Información de Género del Inmujeres. Desde una perspectiva de género, se calculó una batería de indicadores concernientes a las siguientes áreas: 1. hogar y familia, 2. mercado laboral, 3. educación, 4. participación política, 5. Pobreza, y 6. violencia doméstica.⁶ Las fuentes utilizadas para ello fueron: la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de los años 2006 y 2009 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e información proveniente de la Corte Electoral, el Congreso de Intendentes, las Juntas Departamentales y del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

Asimismo, es preciso señalar que el presente trabajo posee una estructura similar a la del resto de los diagnósticos, para facilitar la comparabilidad de los hallazgos entre departamentos. Ese esqueleto común contempla las principales dimensiones sociales que han demostrado ser claves para la comprensión de las desigualdades entre varones y mujeres en diferentes ámbitos.⁷

² Por representaciones sociales nos referimos a “sistema (s) de valores, ideas y prácticas”, “teorías de sentido común” (Moscovici, 1979), “esquemas de percepción, apreciación y acción” (Bourdieu, 2009), mediante los cuales las personas crean y dominan el orden material y social (instituciones), interpretan, dan sentido, interactúan y se comunican entre sí. Conocer estas representaciones, que incluyen modos de hacer y de no hacer, es central para observar los mecanismos a través de los cuales se reproducen o cambian los factores generadores de desigualdad en las relaciones entre varones y mujeres: el estatus socio-cultural del sistema social con relación al sexo en un momento y lugar dados (Saltzman, 1992).

³ Los indicadores de género son medidas que iluminan, con mayor o menor especificidad y desde diferentes perspectivas, cómo se posicionan mujeres y varones con relación a una dimensión considerada significativa para la igualdad de género, en un momento dado o en diferentes momentos.

⁴ En el capítulo “Apartado metodológico” se detalla el proceso de generación y análisis de la información cualitativa para el departamento de Artigas.

⁵ Mediante la técnica de bola de nieve se fueron conformando listas de participantes con el perfil requerido y, finalmente, se realizaron las convocatorias correspondientes, afortunadamente con éxito.

⁶ Ver nota 13 sobre violencia doméstica.

⁷ En el apartado “Capítulos y conceptos teóricos centrales de género” se realiza una descripción general de la temática de cada capítulo, que permite introducir algunos conceptos fundamentales para el análisis de género en cada departamento.

Capítulos y conceptos teóricos centrales de género

El capítulo I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado aborda la realidad actual a la que da lugar la tradicional división del trabajo entre varones y mujeres: qué papel juega en las identidades de género, de qué forma se resuelve prácticamente el uso del tiempo (estrategias y dificultades) y de qué manera se vincula todo lo anterior con el resto de las características de las mujeres y sus familias.

Por división tradicional sexual del trabajo se entiende el hecho de que las mujeres sistemáticamente desempeñen en mayor medida que los varones ciertas tareas vinculadas al hogar, tales como el cuidado de los hijos y las labores domésticas, sin recibir remuneración, y que los varones desempeñen en mayor medida tareas extradomésticas remuneradas (Saltzman, 1992). Este orden, fundado en la presunta “complementariedad natural entre los sexos”, supone una armonización entre familia y mercado laboral que tiene como constante la desventaja femenina, material y de estatus.

Las tareas reproductivas históricamente asignadas a las mujeres son esenciales dentro del orden socioeconómico capitalista que conocemos (Beck y Beck-Gernsheim, 2001; Rubin, 1996),⁸ pero al no ser pagas, han adquirido socialmente un valor difuso. En el marco de este valor difuso del quehacer de las mujeres ha sido posible poner en tela de juicio el valor de lo “femenino” en sí, considerándolo menos importante, eficiente, positivo, atendible, etc. Sobre la base de signos sexuales visibles, se eleva el principio androcéntrico (y heteronormativo) de estructuración,⁹ inscripto en divisiones instituidas en la división sexual del trabajo y en la división del trabajo sexual (Bourdieu, 1997; 1998; 2009). Por principio androcéntrico se entiende la construcción de normas que privilegian los rasgos asociados con la masculinidad, de la mano de lo cual se manifiesta el sexismo cultural: “La difundida devaluación y desprecio de aquellas cosas que se codifican como

‘femeninas’, paradigmática, pero no exclusivamente, las mujeres” (Fraser, 1997: 33).

Los géneros se construyen culturalmente en su diferencia y desigualdad mediante prácticas, ideas y discursos, de modo que lo que varones y mujeres “son” y “deben ser” no se deriva naturalmente de sus cuerpos, sino de una producción simbólica (de significados) y cultural constante (Lamas, 1995). Los fundamentos de este orden simbólico, que estabiliza identidades de género fijas, priorizando unas sobre otras, están en esa dialéctica entre lo instituido y lo instituyente, entre el orden institucional y las categorías de percepción y apreciación de los sujetos, que lo producen y reproducen (Bourdieu, 1998).

En la medida en que se reconoce que la división sexual del trabajo mencionada es esencial en la subordinación social, económica y política de las mujeres, la lucha en pro de su transformación es central para el logro de la igualdad de género (Aguirre, 2009). En esa lucha, la importancia de la democratización del tiempo al interior de los hogares se vuelve fundamental: el cuidado de las personas dependientes y las tareas domésticas deben dejar de recaer exclusivamente en las mujeres y distribuirse equitativamente entre varones y mujeres. El cuidado incluye todas las actividades requeridas para producir y mantener a las personas dentro del hogar, tales como limpiar, cocinar, cuidar a los/as niños/as, a las personas enfermas y discapacitadas (Salvador, 2009).

Los estudios de género destacan enfáticamente la importancia de dejar de concebir el cuidado como una responsabilidad exclusiva de la familia, para pasar a entenderlo como una necesidad social; las familias son un pilar más (y no independiente) del resto de los pilares del bienestar como son el Estado, el mercado y la sociedad civil (Jelin, 2007; Montaña, 2007; Arriagada, 2002; Aguirre,

⁸ Los estamentos modernos (nacer mujer = trabajo doméstico no pago; nacer hombre = trabajo para el mercado pago) no son un vestigio arcaico sino condición y producto de la industrialización. Muchos cambios han permitido la progresiva liberación de las mujeres de esos “destinos estamentales de género”, pero aún persisten (Beck y Beck-Gernsheim, 2001) y en América Latina están claramente vigentes (Milosavljevic, 2007).

⁹ Entendemos, siguiendo a Butler (2007), que el androcentrismo no es independiente de la heterosexualidad como norma: si bien discriminación de género y discriminación sexual son cosas distintas, dichas discriminaciones están imbricadas, pues su violencia deviene de una matriz de normas de género cuya base es la complementariedad reproductiva entre los sexos y la existencia de identidades rígidas, “coherentes” y jerarquizadas, que invisibilizan o subyugan a quienes no las cumplen.

2003, 2009).¹⁰ El supuesto de que existe una mujer dedicada de lleno a ese rol, correspondiente a la familia nuclear patriarcal, es falso puesto que este tipo de familia es uno entre los diversos arreglos familiares existentes, cada vez menos frecuente, además. En la medida en que cada vez más mujeres trabajan para el mercado, muchas de ellas terminan desempeñando doble jornada, afuera y adentro de la casa.

Precisamente, dado que la vida familiar y la laboral dependen una de la otra y que su conciliación puede afectar desigualmente a las personas dentro de la familia, es injusto tratarlo como un problema privado, si lo que se busca es la igualdad de género (Montaño, 2007). Siguiendo a esta autora, la ampliación de la ciudadanía a los individuos al interior de la familia es capital para profundizar una perspectiva de derechos y de políticas universales.

En ese sentido, analizar las estrategias de cuidado existentes se vuelve esencial para visualizar qué hogares y qué mujeres son los/as más afectados/as en relación con el trabajo no remunerado, con qué factores se asocia esa vulnerabilidad y qué tipo de políticas equitativas podrían desarrollarse. Para reforzar el análisis cualitativo sobre el papel del trabajo no remunerado, se introducirán algunos indicadores cuantitativos que permiten evidenciar los factores que influyen, negativa o positivamente, en la liberación femenina de la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas.

El capítulo II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. Vulnerabilidades con marca de género busca rescatar las experiencias de las mujeres con relación al mercado laboral, teniendo en cuenta la mencionada división sexual del trabajo: los empleos disponibles para ellas, las satisfacciones y ventajas vinculadas al trabajo remunerado y al ingreso propio, los problemas, impedimentos y desventajas presentes en comparación con los varones a la hora de enfrentar el empleo.

La literatura de género ha demostrado teórica y empíricamente la importancia que posee la generación del ingreso femenino para la transformación de las relaciones de género. El ingreso proporciona, además de autonomía económica, un mejor posicionamiento simbólico dentro de

la familia y la sociedad, esto es, poder para hacer valer puntos de vista, decisiones y conductas, o como lo denomina Saltzman (1992) “poder de microdefinición”.

Sabemos que en América Latina la incorporación de las mujeres al mercado laboral así como los niveles educativos alcanzados por estas han venido aumentando significativamente, lo que indica conquistas en favor de la equidad y autonomía femeninas. No obstante, las desigualdades generalizadas en perjuicio de las mujeres persisten y no son menores. Los sectores más desprestigiados del mercado laboral están feminizados (o se devalúan cuando se feminizan) y los puestos más altos raramente son ocupados por mujeres;¹¹ la tasa de actividad masculina sigue siendo más alta que la femenina; el desempleo es sufrido sistemáticamente más por las mujeres que por los varones; las brechas salariales entre los géneros se mantienen en favor del varón, y la educación femenina “vale” menos en el mercado laboral (Milosavljevic, 2007). A estas desventajas, se suma aquella señalada en la presentación del capítulo anterior, la posibilidad de la doble jornada: la carga global de trabajo femenina es generalmente mayor a la carga global del trabajo¹² masculina, puesto que si bien los varones trabajan en promedio más horas para el mercado, las mujeres dedican en promedio muchísimo más tiempo que los varones al trabajo no remunerado.

Frente a este panorama se vuelve fundamental analizar, entonces, las circunstancias en las cuales y por las cuales se produce (o no) el empleo y el ingreso laboral femeninos y qué características adoptan estos. La desigualdad no opera de igual forma para todas las mujeres ni al interior de todas las familias, y evidenciarlo es muy importante de cara a la intervención estratégica para la igualdad de género. La incorporación de algunos indicadores cuantitativos para el departamento sobre mercado de trabajo, educación e ingresos, según sexo, ayudará a exponer estas diferencias y a reforzar el análisis cualitativo del discurso de los distintos grupos de mujeres de Artigas. Asimismo, volver sobre algunas cuestiones relativas a la estructura de los hogares, permitirá ver cómo se articula ello con las perspectivas laborales de las mujeres y esto último con la reproducción de su vulnerabilidad.

¹⁰En la misma dirección, se apuntala la relevancia de incluir dentro del análisis económico la esfera del cuidado (Salvador, 2009). La economía del cuidado refiere justamente a la provisión de bienes y servicios para el cuidado de otras personas, el cual sigue recayendo mayoritariamente en las familias y, en particular, en las mujeres (Arriagada, 2002).

¹¹A esos fenómenos aluden los conceptos de segmentación horizontal y vertical del mercado laboral: “La segmentación horizontal se refiere a la concentración de las mujeres en ocupaciones definidas culturalmente como típicamente femeninas. La segmentación vertical se refiere a la concentración de las mujeres en los niveles de menor jerarquía de las ocupaciones” (Arriagada, 1994 citado en Arriagada, 2007; resaltado añadido).

¹²El concepto de carga global de trabajo femenina/masculina refiere a la suma del total de horas dedicadas al trabajo remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado, realizado por mujeres/varones (Cepal, 2006).

El capítulo III. Participación política y social de las mujeres pretende rescatar los espacios de participación social y política a los que las mujeres aspiran o en los que efectivamente se involucran, haciendo especial hincapié en la visión que subyace sobre los espacios públicos (versus el espacio privado del hogar).

Un aporte central de la teoría feminista es haber evidenciado de qué manera la segmentación de los espacios sociales constituye y reproduce la división sexual del trabajo y, con ello, la estratificación sexual material y de status. Como se sostuviera ya, la división de tareas va de la mano con la estabilización y naturalización de identidades “fijas e inteligibles” (Butler, 2007): lo propio de la mujer es el “adentro privado” del hogar, así como lo propio del varón es el “afuera público”, que incluye el trabajo pago, la participación política y la sociabilidad. El engranaje de las desigualdades se da a través de la naturalización de estas correspondencias / equivalencias: mujer, trabajo no pago, espacio privado versus hombre, trabajo pago, espacio público.

En ese marco, la participación femenina específicamente política constituye un desafío directo a esa división rígida entre lo público y lo privado, pues lo político refiere (tradicionalmente) a las cuestiones públicas, sujetas a debate en el ámbito colectivo, en el cual se cobra voz y voto, poder. Precisamente, es conocida la baja representación que poseen las mujeres en las estructuras con poder de decisión, tales como los poderes del Estado, incluidos los gobiernos locales, y las cúpulas empresariales, sindicales y académicas (Milosavljevic, 2007).

Con base en lo establecido, observar la experiencia que las mujeres tienen de la participación extrahogar se vuelve significativo para comprender sus posibilidades de desafiar o perpetuar las segmentaciones materiales y simbólicas que la desigualdad de género supone. Las apreciaciones cualitativas serán complementadas por los datos

cuantitativos disponibles de participación política femenina en el departamento.

El capítulo IV. Discriminaciones agravadas contra las mujeres profundiza el hecho de que la discriminación de género ligada con otros factores de desigualdad (racismo, pobreza, segregación residencial y geográfica, mala cobertura de salud, violencia doméstica basada en género,¹³ etc.) produce situaciones de vulnerabilidad extrema que deben ser expuestas y atendidas en su especificidad. No olvidemos que los “ejes de subordinación” no son independientes entre sí, sino que se hallan interconectados y mutuamente estructurados (Fraser, 2006).

Por tanto, si cada tipo de desigualdad se agudiza cuando es analizada por género (en detrimento de las mujeres, generalmente), el efecto sinérgico de varios tipos de discriminación en una sola mujer produce situaciones de fragilidad crítica. Es imprescindible iluminar de cerca esas sinergias, para que las políticas se focalicen allí donde más se requieren estrategias que “corten” los círculos viciosos o “acumulación de historias negativas” en las mujeres.

El capítulo V. Atención sanitaria aborda la percepción y experiencia que poseen las mujeres en referencia a los servicios de salud a los que acceden (o no). La equidad de género en materia sanitaria supone que mujeres y varones tengan “la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten mantenerse en buena salud, sin enfermarse, discapacitarse o morir por causas que son injustas y evitables” (Milosavljevic, 2007: 163).

Finalmente, el capítulo VI. Un caso particular: Bella Unión busca resaltar la trascendencia histórica de la comunidad de esa ciudad, la cual refleja tanto las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres como caminos posibles para aumentar la equidad de género en el departamento.

¹³La legislación uruguaya define la violencia doméstica (ley 17.514) como: “ Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho” (www.parlamento.gub.uy). Incluye violencia física, psicológica o emocional, sexual y patrimonial. No debe confundirse el concepto de violencia doméstica (que no hace distinciones de género en sí) con el de violencia doméstica basada en género (que refiere exclusivamente a la violencia contra mujeres y/o niñas). Tampoco debe confundirse este último concepto con el de violencia de género, que es más general, y es definido como “cualquier acto de coerción que se base en el género que tenga como consecuencia daño físico, sexual, psicológico, político, social y económico para las mujeres en todas las fases de su ciclo vital” (CepalL, 2006: 180). Por tanto, la violencia de género incluye la violencia doméstica basada en género, pero no se reduce a ella.

Apartado metodológico

La generación de información cualitativa a través de grupos de discusión y entrevistas en profundidad

La estrategia para generar información de carácter cualitativo se compuso de la realización de grupos de discusión, como técnica principal, y de entrevistas en profundidad “semiestructuradas” (Valles, 1997), como técnica complementaria, ambas dirigidas a mujeres con características específicas y variadas. Las entrevistas fueron consideradas en aquellos casos en los que lograr un grupo con las características buscadas se estimó muy difícil o poco conveniente.¹⁴ La importancia de las técnicas conversacionales de este tipo es que habilitan el acceso al carácter simbólico (mundo de significados), sintético (condensación de esos significados) y jerárquico (desigualmente estructurado) de la realidad psicosocial (Alonso, 1998). Naturalmente, la comprensión significativa que podemos obtener mediante la generación y análisis de materiales cualitativos es parcial, pero es indudable que permite acceder a los elementos centrales que signan la vida de un colectivo y, en consecuencia, a determinar mejor cómo operan las desigualdades de género.

En tanto la idea era abarcar un abanico de discursos representativos de colectivos variados de mujeres artiguenses, se procuró que los grupos fueran heterogéneos entre sí en algunas dimensiones claves, y homogéneos a la interna de cada grupo en esas mismas dimensiones.¹⁵ De este modo, se consideraron algunas variables de corte clásicas (sexo, edad, nivel socioeconómico y/o región), en combinación con otras relativas a especificidades del departamento. Asimismo, fueron contemplados los dos tipos de grupos que se consideran en la literatura especializada: grupos de extraños (las participantes no

tienen ningún vínculo anterior al grupo) y grupos sociales preexistentes (las participantes son parte de un grupo anterior y exterior al grupo de discusión) (Bloor *et ál.*, 2001).

Tanto en los grupos como en las entrevistas, la producción de información se basó en una guía de preguntas relativas a los tópicos de interés mencionados para los diagnósticos, las cuales no fueron aplicadas siguiendo una forma u orden rígidos, sino como consignas o disparadores oportunos para estimular el diálogo.¹⁶

Trabajo de campo en Artigas

Tal como se estableció, para la realización de este informe sobre la situación de las mujeres de Artigas, se eligió un abordaje fuertemente cualitativo, orientado a comprender los discursos de diversas mujeres en referencia a su realidad cotidiana en el departamento. En el caso de Artigas, se llevó a cabo un exhaustivo y riquísimo trabajo de campo, a través tanto de grupos de discusión como de entrevistas en profundidad.

Para la selección de los grupos a realizar y de las mujeres a contactar se tuvieron en cuenta tres aspectos:

- i. Ejes que empírica y teóricamente se reconocen por establecer diferencias en las condiciones de vida de las personas, en general, y de las mujeres, en particular; concretamente, nivel socioeconómico y área geográfica de residencia.
- ii. Datos cuantitativos que dan cuenta de la desventaja relativa de ciertos colectivos, la cual se suma al hecho de ser mujer (jóvenes, afrodescendientes, etc.)

¹⁴ Mientras la entrevista en profundidad cara a cara permite profundizar con mayor facilidad en detalles de la conversación, el grupo de discusión tiene la ventaja de exhibir la interacción entre los participantes, la dinámica colectiva misma, estimulada por la conversación de los pares y no sólo por las consignas que introduce el entrevistador (Berg, 2001). El supuesto más relevante de la técnica de grupo de discusión es que la conversación entre sus integrantes es capaz de poner en juego las representaciones sociales (deseos, creencias, valores, normas, motivaciones, fines dominantes de la clase, estrato, grupo o sociedad de referencia) con relación a diversos aspectos que van mucho más allá del tema de conversación. El investigador está llamado a comprender e interpretar las relaciones de sentido que configuran el discurso mediante su contextualización dentro de los procesos y conflictos sociohistóricos concretos, es decir, situando el discurso en un contexto exterior (Ortí, 2005).

¹⁵ No obstante, es importante que haya cierta diversidad al interior de cada grupo para que la discusión emerja y pueda reflejar riqueza y complejidad: hay comunicación cuando las relaciones son de intersección, parte común y parte no común (Ibáñez, 2005).

¹⁶ En anexos puede consultarse la pauta referida.

iii. Problemáticas de género locales según informantes calificados consultados en el departamento (referentes locales de distinto tipo con experiencia de trabajo en Artigas).

A partir de la evaluación de estos tres aspectos, se definió realizar en todo el departamento de Artigas: 6 grupos de discusión y 4 entrevistas.

Trabajo de campo en Artigas

Artigas	Grupo de mujeres adultas con inserción laboral. NSE medio y alto.
	Grupo de mujeres adultas en condiciones de aislamiento geográfico. NSE bajo.
	Grupo de mujeres jóvenes. NSE medio y bajo.
	Entrevista a mujer integrante de organización Raíces Afro.
Sequeira	Grupo de mujeres rurales emprendedoras. NSE medio y bajo.
Bella Unión	Grupo de mujeres adultas con inserción laboral. NSE medio y alto.
	Grupo de mujeres adultas en condiciones de aislamiento geográfico. NSE bajo.
	Entrevistas a colonas (caña de azúcar). Colonia Raúl Sendic.

En la ciudad de Artigas se realizaron 3 grupos de discusión. El primero se orientó a relevar el discurso de mujeres de nivel socioeducativo medio y alto, insertas en el mercado laboral. Este grupo se consideró relevante para dar cuenta de la persistencia o no de las inequidades de género en mujeres que no están necesariamente expuestas a apremios materiales. Este grupo, asimismo, se estimó relevante a la hora de comprender la existencia de discriminación dentro del mercado laboral calificado.

El segundo grupo se orientó a captar los discursos de mujeres de nivel socioeconómico deprimido, en tanto ha sido evidenciado que la pobreza material conlleva o habilita la superposición de condiciones de vulnerabilidad para las mujeres. A efectos de concretar este grupo se definió trabajar en un barrio periférico de la ciudad de Artigas.

El tercer grupo efectuado en la ciudad de Artigas fue con población de mujeres jóvenes y adolescentes (de edad entre 15 y 30), de nivel socioeconómico medio y bajo. Se buscó analizar la perspectiva de las mujeres, cuya edad podía sumarse como factor desfavorable, además del género.

Por último, en esta ciudad se realizó una entrevista en profundidad a una representante del movimiento Raíces Afro, quien aportó valiosos elementos que permitieron complejizar la lectura de los grupos realizados, todos ellos de conformación étnico-racial variada. Se entendió que, dadas las características sociodemográficas del departamento (alto porcentaje de población afrodescendiente), la dimensión étnico-racial debía ser necesariamente integrada.

Fuera de la ciudad de Artigas, en la localidad rural de Sequeira, se realizó un encuentro con un grupo natural de mujeres,¹⁷ nucleado en torno a un proyecto de trabajo con telas. La selección de un grupo natural respondió tanto a cuestiones operativas (las dificultades de reunir mujeres en el medio rural) como a la importancia del colectivo en sí.

Como se señalara, en este proceso se dio un lugar destacado a la ciudad de Bella Unión, al reconocerse en ella una trayectoria social, política y económica sobresaliente dentro del departamento. Se realizaron 2 grupos de discusión en la misma. El primero de ellos se orientó, como el descrito en primer lugar para la ciudad de Artigas, a mujeres de nivel socioeconómico medio y alto, con inserción laboral. El segundo grupo de Bella Unión buscó iluminar discriminaciones agravadas que tienen como base la vulnerabilidad socioeconómica; se realizó en un barrio periférico de la ciudad.

Finalmente, en Bella Unión, se efectuaron tres entrevistas a mujeres dedicadas a la plantación de caña de azúcar, en la colonia Raúl Sendic. Estas entrevistas se realizaron teniendo en cuenta que la plantación de caña tiene un lugar central, tanto en la cultura e idiosincrasia de la ciudad como en las luchas históricas de los movimientos de trabajadores locales. En tal sentido, se entendió que era importante escuchar las voces de las mujeres que se incorporaron a la plantación de caña y accedieron a la tierra en una ciudad agrodependiente por excelencia.

¹⁷ Grupo natural refiere a aquel grupo cuya existencia preexiste al trabajo de campo que se esté realizando. En el extremo opuesto del grupo natural estaría el grupo cuyos participantes no guardan ninguna relación entre sí.

I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado

Tal como se planteó, los estudios de género han logrado poner de manifiesto la importancia de lo que ha dado en llamarse “la división sexual del trabajo” en la desigualdad de género. Esta división se ha revelado principalmente en la segmentación de género de lugares, tareas y roles, separación que ha favorecido a los varones por encima de las mujeres, en distintos aspectos. Dentro de este orden, los varones son ubicados, paradigmáticamente, en los espacios extradomésticos, de producción, de reconocimiento económico y social, mientras las mujeres son relegadas al lugar doméstico, para el cuidado de la familia y del hogar, con nulo reconocimiento económico y valoración social variable. Precisamente, el quehacer doméstico y el cuidado de personas comparten características que lo hacen un trabajo sumergido: se realizan en el ámbito privado, no son remunerados cuando son llevados adelante por un familiar,¹⁸ no están acotados a una jornada y a un reglamento. En efecto, bajo el supuesto de que se resuelve a la interna de la familia, en Uruguay, los trabajos domésticos y de cuidado no son regulados por normativas laborales ni están sujetos a ninguna intervención estatal.

Esta expresión extrema de la división sexual del trabajo, que es quebrada por la incorporación masiva de las mujeres al mercado de empleo, convive con otras materializaciones de esa división sexual, menos evidentes pero igualmente injustas. Las segmentaciones entre los sexos siguen vigentes de muchas maneras gracias a la existencia de una concepción social dominante que hace derivar de características sexuales aptitudes “naturales” para desarrollar ciertos roles, funciones, derechos y obligaciones. Esta configuración de género supone, por ende, un discurso y unas prácticas que, con mayor o menor nivel de legitimación por parte de las mujeres, logran modelar sus experiencias diarias y su mirada sobre el mundo y sobre sí mismas.

I.1. Identidad de género: “somos luchadoras”

“Yo identifico también que somos más aguerridas porque enfrentamos la situación, también por el tema del agro, del campo, porque el hombre se iba al campo y ¿quién afrontaba la situación? ¡La mujer!” (Bella Unión, NSE medio/ bajo).

“Acá la mujer es la que lleva todo, el agotamiento de todo, el trabajo, la responsabilidad de los niños, la casa. Porque la mujer deja todo, deja de hacer su vida para comandar todo” (Artigas, NSE bajo).

Lo primero que se destaca en los discursos de las mujeres de Artigas casi unánimemente es una visión positiva de sí, resaltándose su utilidad dentro de la sociedad. Sin mayores variaciones, el discurso coloca a la mujer artiguense como una que enfrenta con sacrificio su situación y que sale adelante, aunque generalmente muy sobrecargada de tareas y responsabilidades. A esta primera presentación de sí mismas se añade la imagen de “mujer madre”, la cual aparece con mucha fuerza.

Otras destacan, además, que las mujeres han ganado espacios y derechos, y han logrado vencer notorias trabas impuestas por su sociedad. En esta autoimagen aparece con contundencia la idea de lucha, de conquista de lugares y

reconocimiento, ganados con esfuerzo constante. La concepción de “lucha” responde a la idea de que los varones y/o una concepción machista de la sociedad ejercen notoria resistencia al “avance” femenino. Desde esa perspectiva, la participa-

¹⁸ Cabe anotar que sí se comercializa una parte de estos servicios en el mercado de trabajo.

“Yo creo que la mujer en Artigas es una luchadora, es una mujer que se anima y que se anima cada día más. Las mujeres acá empezamos a tomar nuevos espacios, a meternos y a triunfar en nuevos lugares, a decir: ‘acá estoy yo también y también lo sé hacer’” (Artigas, NSE medio/alto).

ción de la mujer en nuevos lugares desplaza al varón, haciéndolo perder sus derechos exclusivos sobre ciertos espacios simbólicos y esferas de la vida. Dentro de esta imagen de conquista femenina aparecen específicamente nombrados el alcance de nuevos cargos laborales y la penetración de las mujeres en los espacios de mayor poder político del departamento. Estos logros son entendidos por

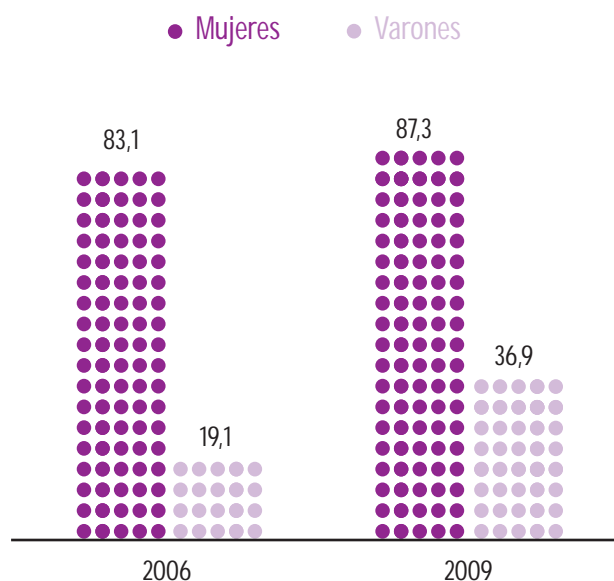
las mujeres como señas del potencial femenino para su sociedad y de un proceso de progresivo afianzamiento de la mujer en las esferas públicas.

1.2. Las mujeres y el trabajo doméstico en Artigas

La autopresentación como luchadoras, como constructoras de nuevas condiciones de vida para la mujer en el departamento, no tiene como contrapartida un quiebre sustantivo con los roles tradicionalmente asociados a las mujeres. De todos modos, la concepción, grado de naturalización y asunción de las tareas domésticas, tales como la limpieza, el mantenimiento del orden y la preparación de alimentos, no son homogéneas entre los grupos. Las dimensiones que generan diferencia en los discursos son el nivel socioeconómico de la mujer, el nivel educativo, la inserción/no inserción en el mercado laboral y la zona de residencia geográfica. Como lo ha evidenciado la literatura especializada (Aguirre, 2009), el trabajo no remunerado de las mujeres demanda gran parte de las horas de actividad femenina semanal, particularmente de las mujeres del interior.

En efecto, en 2009, mientras las mujeres artiguenses declaraban participar en las tareas del hogar en un 87%, los varones lo hacían solamente en un 37%. Si bien el comportamiento de los varones artiguenses muestra un cambio positivo al respecto, en tanto su involucramiento en los quehaceres domésticos parece haber aumentado ostensiblemente de 2006 a 2009 (18 puntos porcentuales), continúa siendo muchísimo menor que la participación femenina.

Gráfico 1. Porcentaje según sexo de la realización de los quehaceres del hogar, Artigas 2006-2009



“Yo, por ejemplo, siempre me hice cargo de mi familia, siempre fue mi responsabilidad. Yo llevo la responsabilidad. Con mis hijos que ya son mayores los cuatro, y con mis dos hijos menores yo no dejo que nadie... Porque acá es la madre, nosotros nos encargamos de los hijos, de la escuela. Porque los padres están en la estancia y vienen cada dos fines de semana. Al menos en mi casa yo me encargo de todo. De la casa se ocupa todo la mujer” (Sequeira, mujer rural).

modo que si bien la división se ve legitimada en el discurso, aparece simultáneamente la aspiración a tomar parte en espacios fuera del hogar, aún en detrimento de las obligaciones domésticas. En el mismo sentido, aparece cierta noción de tedio y monotonía en relación con el trabajo doméstico, así como la identificación de falta de reconocimiento económico y familiar de esta actividad. En el caso de las mujeres rurales, independientemente de cómo esté ocupado su día, la mujer tiende a verse con claridad como la encargada de la casa y la familia.

Cuando las mujeres se encuentran insertas en el mercado laboral, el discurso de legitimación de la responsabilidad exclusiva de la mujer y la participación únicamente femenina en las tareas domésticas se atenúa, pero no desaparece. Las mujeres continúan apareciendo en sus discursos como las figuras esencialmente encargadas o bien de mantener el orden de la casa o bien de supervisar la realización de las tareas domésticas tercerizadas. No obstante, esta responsabilidad mayoritaria es

“No, pero voy a conseguir otro trabajo porque en los trabajos te esforzás mucho pero te pagan y acá estoy esclava de ustedes. Y entonces él me dijo: ‘¿Y cuánto vos me cobras por cuidar a tus hijos? Yo te pago’. Pero no, ¡no es eso!” (Bella Unión, NSE bajo)..

objeto de críticas y quejas, en tanto es vista más como una obligación que ejerce presión que como una elección satisfactoria.

“Yo le pido una cosa, pero si no hace, como siempre estoy haciendo las cosas [...] en vez de pedir de vuelta, yo hago, para no estar pidiendo, por lo que demora” (Artigas, joven, NSE medio/bajo).

Simultáneamente, más allá de las insatisfacciones expuestas, las tareas del quehacer doméstico son visibilizadas en general como tareas en las que las mujeres se desenvuelven con mayor facilidad y empeño. En caso de contar con “apoyo” de otros miembros de la familia, estos son vistos como menos idóneos y eficientes, lo que opera como obstáculo para delegar actividades y desnaturalizar la destreza femenina en la casa.

1.3. Las mujeres y el cuidado de las personas dependientes en Artigas

“Andá a ver a un hombre o con un hijo en la policlínica estar sentado... No, es difícil. Todo la madre. Sólo que sea recién nuevito y con un único bebé, de tan bobo el padre los primeros meses. Pero ahora la madre es para todo” (Bella Unión, NSE bajo).

Como se ha expuesto, existe una concepción en torno a las características de varones y de mujeres, que constituye el punto de partida para la legitimación de ciertas divisiones de roles y tareas según sexo, cuyo resultado es un orden con desigualdades de género. Este imaginario atribuye a la mujer las cualidades de la entrega, el cuidado y la afectividad, ligadas a la maternidad, y al varón las de la fuerza y la productividad, de lo cual se deriva la ubicación de la mujer en el “espacio de la casa” y del varón en el “espacio productivo”. Esta separación no solo limita las posibilidades de las mujeres de ser parte del espacio extradoméstico, sino que actúa reforzando la tendencia femenina a la asunción de roles de cuidado, bajo el supuesto de que lo hace mejor, dispone de tiempo para hacerlo y/o de mayor flexibilidad en el empleo.

“Como que el hombre a veces piensa un poco si sale o no, o si tiene o no que hacer ciertas cosas y la mujer cuando tiene los hijos entonces es para los hijos, la mujer no piensa si podrá o si está cansada, la mujer es para los hijos. Porque los hijos son de la madre. ¿Acá quién va a decir que no se siente un poco más de los hijos?!” (Artigas, NSE medio/alto)

En las mujeres de Artigas, la asunción casi plenamente femenina del cuidado de los/as hijos/as apareció como una situación extendida. Las mujeres del departamento señalan persistentemente la unión espacial existente entre madre-hijo/a, y el apego de estos/as a la comunicación y el afecto brindado por la mujer, apropiado para el tratamiento con niños/as. El hacerse cargo del cuidado de los/as pequeños/as, asumiendo el abandono de otras actividades en favor de esta, es naturalizado por las mujeres y considerado como una fuente de placer, más allá del cansancio que apareja. En suma, hijos e hijas aparecen en el centro de la escena a la hora de la organización del tiempo femenino y una mayor y mejor dedicación a ellos/as emerge siempre como una buena opción. Desde esta perspectiva, la naturaleza femenina es maternal, y la falta de dedicación hacia los hijos/as y el no deseo de la reproducción son entendidos como anormales y atípicos.

“Yo quiero salir a caminar... él va a jugar al fútbol, pero ¿vos vas a salir a caminar?” ‘Y ¿por qué vas a salir a caminar?’ ‘Claro, vos podés y yo no puedo’. Y eso en realidad pasa [...] pero el sentimiento de culpa de dejar la casa y dejar los hijos es más grande que pensar en cuidarte y que estar yo bien va a permitir que los demás estén bien. Pero no, es, estuve tantas horas afuera, o es verdad él está cansado, qué voy a salir a caminar con fulanita y con el frío y encontrás mil excusas” (Bella Unión, NSE medio).

En este marco, el rol del padre aparece fuertemente desvalorizado: los padres son en general ausentes y desinteresados en lo que respecta al acompañamiento del cuidado de los/as niños/as. Esta imagen empobrecida de las responsabilidades paternas es acompañada por una resistencia a la cesión de responsabilidades, lo que perpetúa un sistema de dependencia de hijos e hijas hacia las madres. Las mujeres se encuentran en una encrucijada: se autoperciben como madres y por ello se oponen en la práctica a ceder espacios de cuidado, pero a su vez reconocen la enorme demanda de tiempo personal que el cuidado supone. En tal

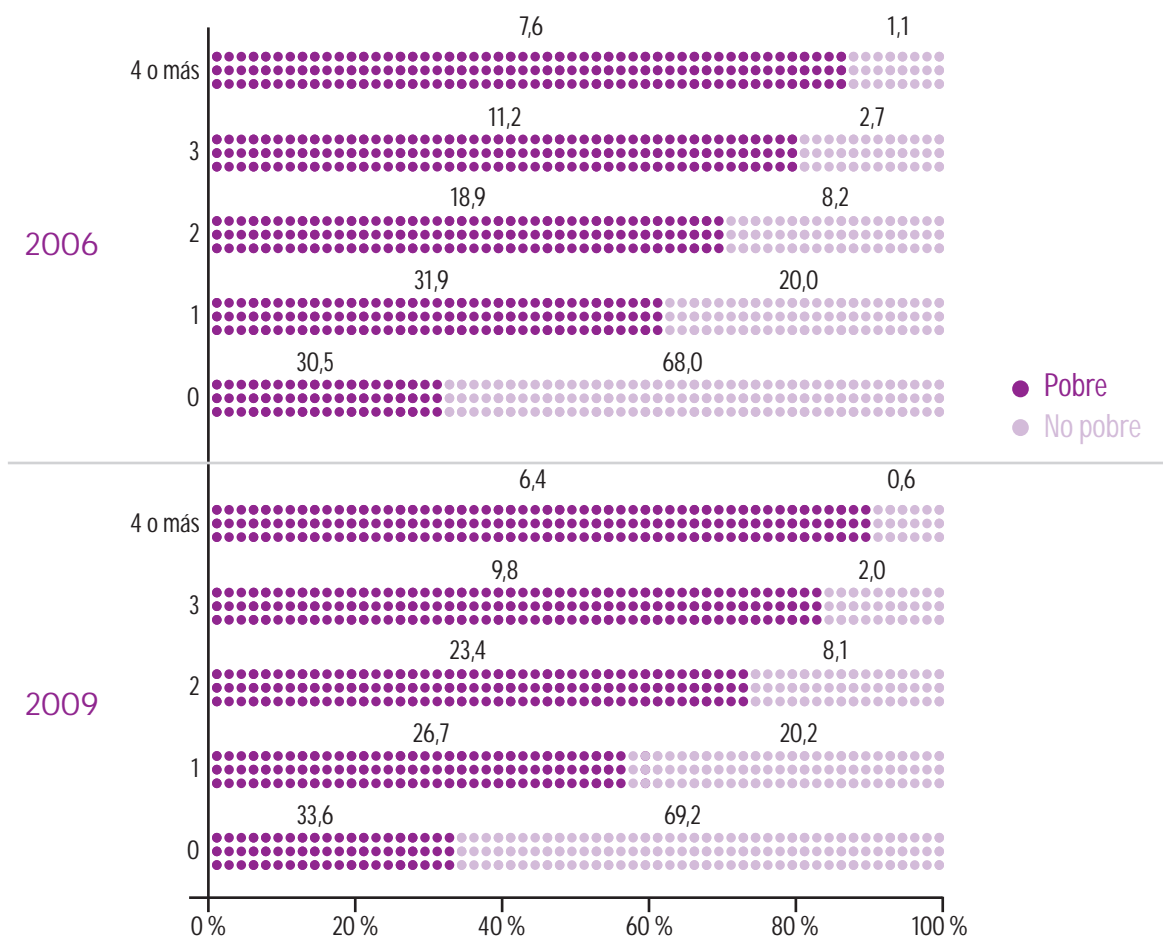
sentido, el ideal sería un modelo de organización basado en la corresponsabilidad (entre varones y mujeres, entre la familia y el Estado), que insumiera a las madres menos tiempo propio, pero que fuera seguro para ellas y para sus familias.

Precisamente, este refuerzo del rol de cuidado y de la maternidad como esencialmente femeninos con frecuencia se halla ligado a las pocas alternativas disponibles tanto para el cuidado de la familia como de empleo para las mujeres (como se verá, la tasa de actividad femenina está supeditada a la cantidad de niños/as presentes en el hogar). En este esquema cobran importancia las estrategias de cuidado tanto estatales como familiares, que permiten a las mujeres que son madres realizar actividades laborales o de otra índole. El apoyo familiar, femenino a su vez, de abuelas, tías, vecinas y hermanas, así como el usufructo de programas tales como los Caif,¹⁹ constituyen ayudas para las mujeres en la organización de su cotidianidad, pero no son suficientes. La cantidad y edad de los/as hijos/as (y su escolarización) se destacan como elementos centrales en la liberación de tiempo y la delegación de los cuidados familiares.

Dado que sistemáticamente la mayor presencia de niños/as se concentra en los hogares más pobres, las mujeres pobres tienen pocas oportunidades para salir del círculo vicioso de obstáculos que contribuyen a mantenerlas dentro del ámbito doméstico y con escasos recursos. En efecto, en 2009, mientras los hogares pobres que tenían 2, 3, 4 o más niños/as menores a 12 años de edad eran aproximadamente el 40%, los hogares no pobres en esa situación eran solamente alrededor del 11% (ver gráfico 2).

¹⁹ Centros de Atención a la Infancia y la Familia.

Gráfico 2. Distribución porcentual de los hogares según cantidad de niños y niñas menores de 12 años y situación de pobreza, Artigas 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base ECH-INE 2006-2009.

En este marco, cabe remarcar que mientras son excepcionales los hogares cuyo adulto a la cabeza es el padre, los hogares monoparentales femeninos son una realidad extendida en el departamento (9% de los hogares en 2009), dentro de los cuales el caso más crítico es el de los hogares monoparentales femeninos pobres (ver tipología de hogares ampliada).²⁰ Las dificultades potenciadas que enfrentan estas mujeres solas con hijos/as son recurrentemente señaladas en los grupos. Aun con apoyo familiar, el hogar monoparental femenino supone para la mujer la asunción de la totalidad de los roles: de cuidado, de realización del quehacer doméstico y de proveedora de ingresos, al tiempo que, paradójicamente, dificulta o hace imposible esto último. En suma, si la situación de acumulación excesiva de actividades se da generalizadamente en todas las mujeres, las dificultades para las mujeres de hogares monoparentales (sobre todo pobres) se extreman y la disponibilidad de tiempo personal se vuelve más bien nula.

²⁰ Por insuficiencia de casos, dado el tamaño de la muestra, no es posible presentar ni el dato de hogares monoparentales masculinos ni el dato de hogares monoparentales femeninos según condición de pobreza. No obstante, la pequeñísima proporción de hogares monoparentales masculinos como la concentración de los hogares monoparentales femeninos dentro de los hogares pobres son tendencias generalizadas en el país.

Tipología de hogares ampliada

Unipersonal:	hogar particular integrado por una sola persona.
Biparental sin hijos:	hogar integrado por una pareja sin hijos.
Biparental con hijos:	hogar integrado por una pareja e hijos de ambos cónyuges.
Biparental con al menos un hijo de uno:	hogar donde hay un hijo de uno de los cónyuges, pudiendo haber también hijos de ambos.
Monoparental femenino:	hogar integrado por una mujer y sus hijos.
Monoparental masculino:	hogar integrado por un varón y sus hijos.
Extendido:	hogar con una pareja, con o sin hijos y otro/s pariente/s.
Compuesto:	hogar con una pareja, con o sin hijos, y otra/s persona/s no pariente/s.
Sin núcleo conyugal:	hogar donde no hay relación de conyugalidad entre ninguno de sus miembros.

I.4. Frustraciones femeninas ante el uso del tiempo

Ante la configuración de actividades cotidianas, aparece con fuerza el sentimiento de estar dejándose de lado a sí mismas. Atravesando el nivel socioeconómico y la condición de actividad, las mujeres artiguenses perciben en general que su vida cotidiana está plagada de obligaciones y que no poseen espacio para el desarrollo personal. No cuentan con tiempo suficiente para actividades de esparcimiento y recreación, así como orientadas al cuidado estético. En este sentido, el discurso de estas mujeres es que sus obligaciones y compromisos consumen casi todo el tiempo disponible, cuya consecuencia es frecuentemente el abandono de algunos aspectos de sus vidas. Si bien el origen del reclamo de mayor tiempo para el cuidado estético responde a patrones de género que constriñen a las mujeres dentro de patrones de belleza discriminatorios y objetualizantes, es claro que la imposibilidad de tener tiempo para el cuidado personal deteriora la autoimagen y lesiona la autoestima de estas mujeres.

II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. Vulnerabilidades con marca de género

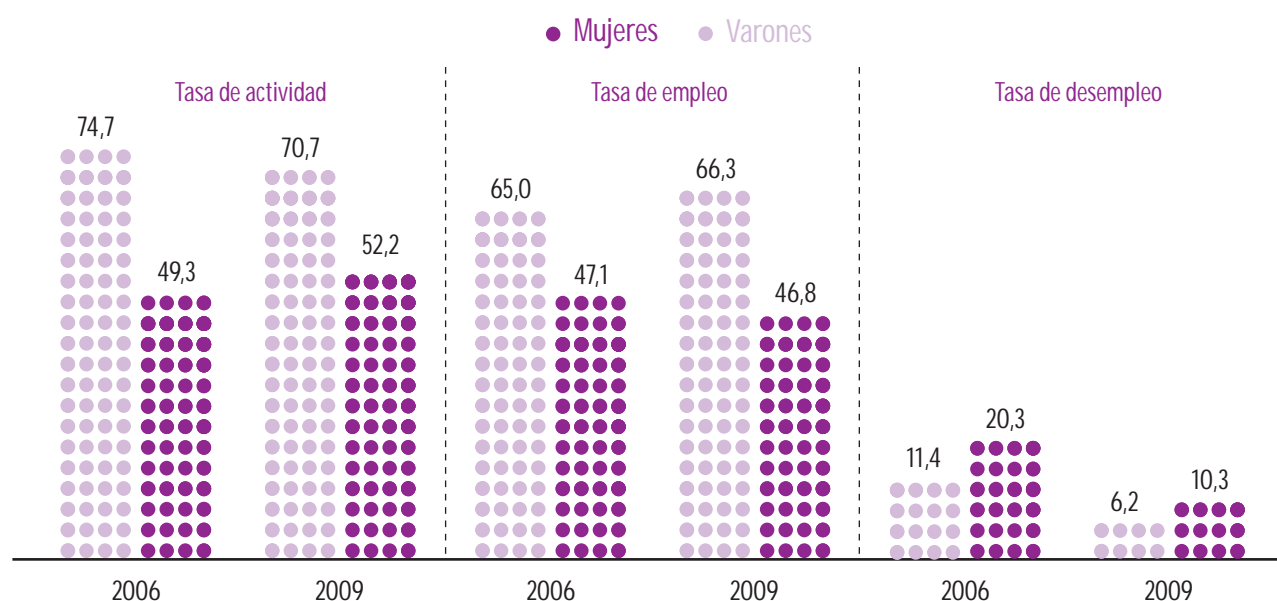
II.1. Las mujeres de Artigas frente al mercado laboral

Como se especificara en el capítulo precedente, la llamada división sexual del trabajo se presenta de modos disímiles. La ubicación exclusiva de la mujer en el espacio doméstico y del varón en el espacio público son sus manifestaciones más claras y extremas, pero se expresa en muchas otras formas de diferenciación entre sexos, por ejemplo, en las segregaciones, tanto horizontal como vertical,²¹ dentro del mercado laboral.

El primer elemento que merece destacarse es la concepción positiva del trabajo femenino para el mercado que expresan las mujeres artiguenses. En forma bastante generalizada, el trabajo es, además de una necesidad, una vía de desarrollo personal. En tal sentido, si bien persisten modelos de segmentación tradicional donde la mujer permanece exclusivamente en el ámbito doméstico, las mujeres en esta situación ven el trabajo como la posibilidad de concretar un espacio de realización individual y el logro de un ingreso propio. Ahora bien, frente a esta concepción positiva, la condición de actividad y las posibilidades de contar con empleo efectivo son variables. Asimismo, aún resulta difícil en el medio rural que las mujeres desliguen la asociación entre varón y trabajo, incluso cuando ellas trabajan a la par de sus compañeros.

Como lo muestra el gráfico 3, en el año 2009, Artigas evidenciaba importantes desigualdades de género en lo referente a la participación en el mercado laboral y el acceso a empleo. La tasa de actividad femenina²² aumentó de 2006 a 2009 aproximadamente 3 puntos porcentuales, por lo que una parte de la población femenina que no estaba dispuesta a participar en el mercado de empleo en 2006, para el 2009 se encontraba empleada o buscando trabajo.

Gráfico 3. Tasa de actividad, de empleo y de desempleo según sexo, Artigas 2006-2009



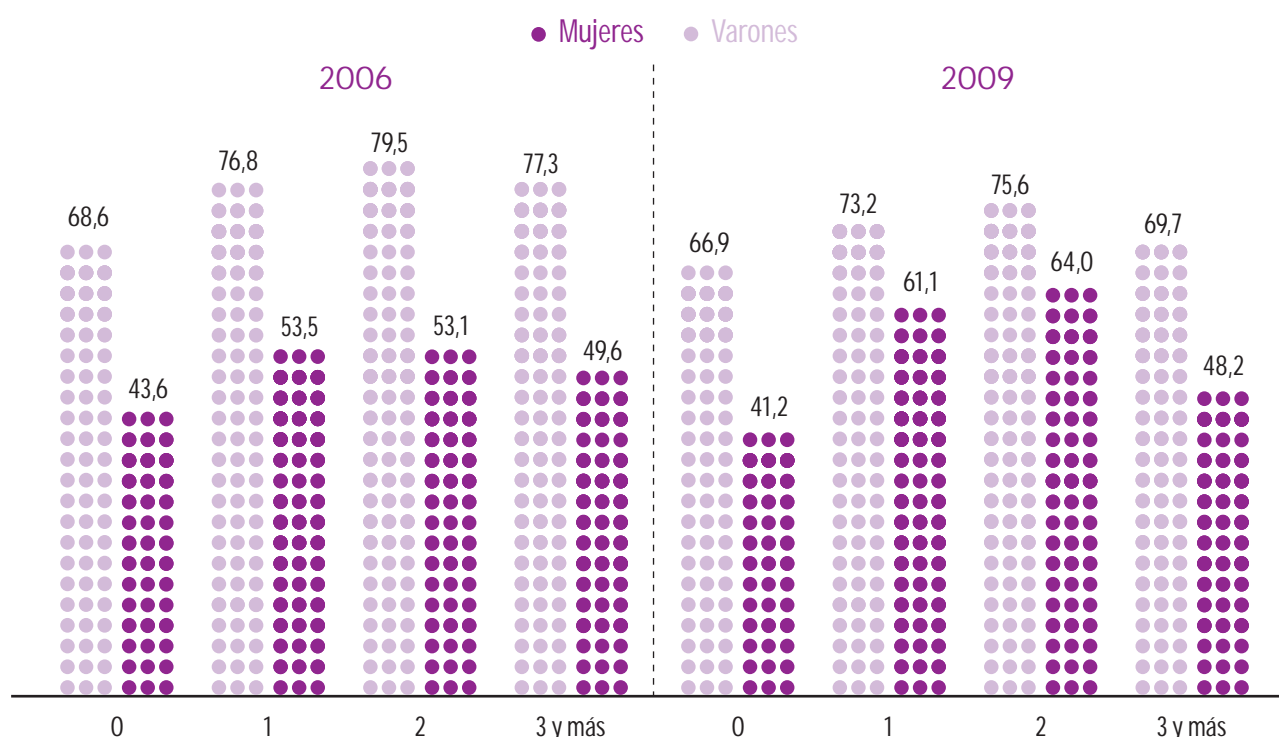
Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base ECH-INE 2006-2009.

²¹ Tal como se definió en la nota 11, recordemos que mientras la segmentación horizontal refiere a la concentración de las mujeres en ocupaciones definidas culturalmente como típicamente femeninas, la segmentación vertical se refiere a la concentración de las mujeres en los niveles de menor jerarquía de las ocupaciones (Arriagada, 2007).

²² La tasa de actividad femenina y masculina mide, por separado, el grado de participación de las mujeres y de los varones en el mercado de trabajo, y se calcula como el cociente entre el número de mujeres/varones económicamente activas/os (que trabajan o buscan trabajo) y la población femenina/masculina en edad de trabajar (14 y más años, en Uruguay).

Considerando los mismos años, la tasa de empleo,²³ por su parte, es notoriamente más alta en los varones (66%) que en las mujeres (47%), manteniéndose constante la brecha entre ambas tasas en 2006 y 2009, sin haberse alterado considerablemente ninguna de ellas. Por lo que, si bien se ha incrementado la cantidad de mujeres dispuestas a trabajar en el departamento de Artigas, no se han generado puestos suficientes acordes a esa demanda. Al analizar la tasa de desempleo,²⁴ se confirma lo anterior. Comparando el año 2006 con el año 2009, si bien el desempleo bajó significativamente para ambos sexos en Artigas y la distancia entre las tasas femenina y masculina se acortó, el desempleo sigue afectando mucho más a las mujeres que a los varones: en 2009, la tasa de desempleo femenina era del 10% mientras la tasa de desempleo masculina era del 6%. Asimismo, es preciso remarcar que en 2006 el desempleo femenino alcanzó los 20 puntos porcentuales, dato muy alarmante.

Gráfico 4. Tasa de actividad femenina y masculina según presencia de niños y niñas en el hogar, Artigas 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Tal como se adelantó, más allá de la visión positiva que se observa mayoritariamente en torno a la posibilidad de empleo femenino, el cuidado de los/as niños/as, en la medida en que recae mayoritariamente en las mujeres, afecta de forma notoria la tasa de actividad de estas. No todas pueden/quieren tercerizar esa responsabilidad y los salarios solo permiten a muy pocas hacerlo efectivamente posible; en el caso de las mujeres poco capacitadas, en general, el beneficio de salir a trabajar no compensa el costo que supone esa salida. Como se observa en el gráfico 4, tanto para el 2006 como para el 2009, en presencia de 1 o 2 niños/as, la tasa de actividad femenina es mucho más alta que cuando no hay niños/as, pero cuando hay 3 o más niños/as, dicha tasa disminuye pronunciadamente. En el caso de los varones, la tasa de actividad también aumenta cuando hay 1 o 2 niños/as, pero disminuye levemente cuando hay 3 o más niños/as en el hogar.

Por otra parte, vale la pena recordar que en los casos en que las mujeres poseen trabajo remunerado, estas tienden a desempeñar doble jornada, en la medida en que su trabajo no remunerado sigue siendo tendencialmente mayor al de sus parejas masculinas, incluso aunque se cuente con servicios que alivien parte de la labor reproductiva.

²³ La tasa de empleo femenina y masculina expresa, respectivamente, el porcentaje de mujeres/varones en edad de trabajar que se encuentran efectivamente ocupadas en el mercado laboral. Se calcula como el cociente entre la población femenina/masculina ocupada y la población femenina/masculina en edad de trabajar.

²⁴ La tasa de desempleo femenina y masculina expresa el nivel de desocupación entre la población económicamente activa femenina/masculina respectivamente y se calcula como el cociente entre la población femenina/masculina que no está trabajando y busca activamente trabajo y la población económicamente activa.

II.2. Capacitación, educación y empleo

“Yo, como directora, por ejemplo, al principio era claro que si yo me enojaba o pasaba cualquier cosa iba a ser ‘la histérica de la directora’ y la comparación iba a estar: Las mujeres no podemos ver un mal trabajo o hacerlo notar porque somos histéricas (cuando se ponen delicados). Pero si las cosas andan mal, al final una tiene que decir, tiene que señalar, porque si no, no camina, y entonces el mismo que te dijo histérica ‘al fin se puso los pantalones Dra.’ ¡Hasta la expresión! ¡Ponerse los pantalones!” (Artigas, NSE medio/alto).

“Yo, por ejemplo, fui hasta tercer año de escuela y tengo el problema de todo el estudio que piden. Y bueno, yo quise aprender hace bien poco tiempo, seguir a la escuela, porque dicen que había clases para los mayores. Pero no me da. Porque yo estoy sola para todo, que voy a la escuela a llevar los hijos a la escuela, que vuelvo para que vuelvan a mi casa, que limpio mi casa, que salgo a vender [...] Yo llego para acostarme y al otro día madrugar” (Artigas, NSE bajo).

manera más acentuada que para los varones, la existencia de hijos/as, la edad, el barrio y la raza. Se señala que tanto las mujeres mayores de 40 años como las mujeres afrodescendientes tienen grandes dificultades para ingresar al mercado laboral como producto de una discriminación estética que los/as empleadores/as ejercen hacia las mujeres. Estos parámetros de belleza dominantes y discriminatorios, según los discursos, afectan principalmente a las mujeres, pesando en mucha menor medida para los varones.

“Pero en sí trabajo no hay, si te querés matar en la chacra, dale. Trabajo en la chacra hay, pero un trabajo que sea adecuado para una mujer, o sea, ir a una casa a limpiar y no matarse tanto como se mata en la chacra. Pero ta, pagan una miseria. Entonces vos te decís, ta, yo voy a la chacra que gana más” (Bella Unión, NSE bajo).

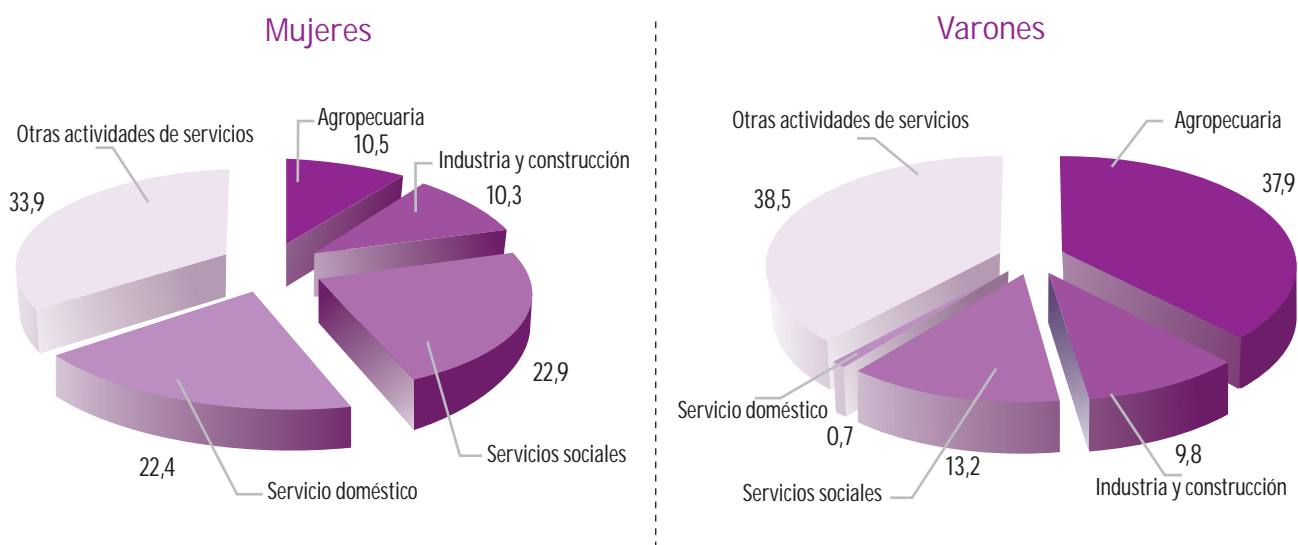
En el caso de las mujeres de nivel socioeconómico medio y alto, aparece con firmeza una autoidentificación con los roles laborales asumidos y con el desarrollo de sus profesiones. En sus discursos, la presencia de la mujer en el mercado de trabajo es una conquista y una fuente de satisfacción que expresa capacidad, autonomía y reconocimiento. No obstante, admiten que la participación de las mujeres en el mercado laboral no es homogénea y que ha requerido importantes esfuerzos de estas para lograr espacios y puestos. En tal sentido, entienden que ha habido un progreso en la inserción femenina, a pesar de la resistencia de los varones a esta nueva estructura laboral en el departamento y al machismo imperante.

Las mujeres de niveles socioeconómicos más deprimidos interpretan y viven el mundo del trabajo desde otro lugar. La realidad les ofrece un mundo laboral fuertemente masculinizado, escasas oportunidades y bajas remuneraciones (generalmente más bajas que las de los pares varones, además). En estas circunstancias, la mujer se aboca típicamente a los trabajos zafrales de chacra y de limpieza, en los cuales la inestabilidad y la informalidad son regla. A estas consideraciones se adiciona la lectura de que los requerimientos del mercado laboral son muy altos para trabajos mal pagos y en pésimas condiciones y que en el proceso de contratación de las mujeres se considera, de

Al observar la distribución de la población ocupada según rama de actividad y sexo, aquella refleja en alguna medida la percepción de las mujeres, en tanto la estructura ocupacional expresa una diferenciación de género perjudicial para las mujeres. Dicha estructura mantiene a las mujeres dentro de ocupaciones feminizadas y poco valoradas, segregadas de otros sectores y/o explotadas en los sectores en los que son claramente minoría. En 2009, cerca de la mitad de las

mujeres ocupadas del departamento de Artigas lo hacía dentro del servicio doméstico (22,4%) o dentro de los servicios sociales (22,9%). En el mismo sentido, se destaca la importante participación masculina en el sector agropecuario (37,9%), la cual cuadruplica la participación femenina en esa rama (10,5%), al tiempo que prácticamente no hay varones empleados en el servicio doméstico (no alcanzan el 1%).

Gráfico 5. Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad y sexo, Artigas 2009



Nota: Se reagruparon las ramas de actividad en 5 grupos: construcción se agrega a industria y se agrupan las actividades de servicios diversos tales como transporte, comercio, servicios financieros y a las empresas en lo que se denomina "otras actividades de servicios", por problemas de cantidad de casos por el tamaño de la muestra por departamento. En la categoría varones en el servicio doméstico no hay suficientes casos, dado el tamaño de la muestra por departamento, pero igual se toma como referencia.

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

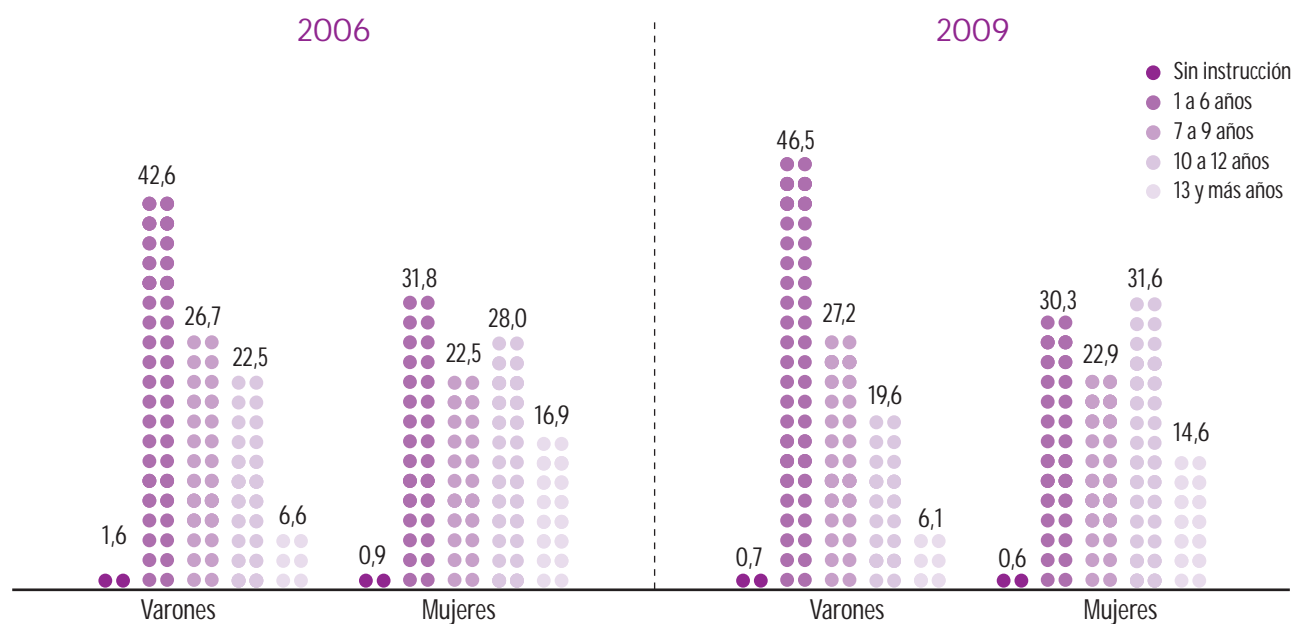
Ante este mercado laboral percibido como hostil, se señala la necesidad de desarrollar estrategias colectivas entre mujeres, que sean adecuadas a sus posibilidades y supongan una vía independiente de generación de ingresos, así como cierta capacitación. Entre las mujeres de niveles socioeconómicos más bajos, como se ha expuesto, la mujer aparece como la figura responsable de casi todos los quehaceres y de las necesidades de cuidado de los hogares, por lo que ofrecer estrategias alternativas más flexibles y no drásticas puede constituir una vía para producir ingresos propios, que vayan permitiendo a su vez incorporar cambios y "aflojar" las rigideces de la cotidianidad.

Al respecto, las mujeres del departamento demandan apoyo externo para la generación de microemprendimientos cooperativos y de oportunidades para las mujeres emprendedoras en general. En la práctica, se cuenta con experiencias exitosas de asociacionismo entre mujeres en Artigas: grupos flexibles en cuanto a la demanda de tiempo, en los cuales se valorizan las capacidades personales, se construyen redes solidarias de comercialización y sociabilidad y se genera un ingreso femenino (a veces demasiado pequeño, a veces significativo en el total de los ingresos familiares). Muchas mujeres más se hallan necesitadas de unirse a este tipo de "salidas".

"Pero eso de la cooperativa sería bueno porque yo, por ejemplo, soy sola para todo, y tengo dos niños y ando con ellos para todos lados, y cuando uno se enferma yo ando con ellos para todo. Entonces una mujer entiende que yo soy sola para todo, para la escuela, la comida, la limpieza, me pongo un cronograma con una hora para todo porque si no, no me da el tiempo. Porque yo estoy siempre con ellos, entonces un trabajo donde no pueda llevarlos yo no puedo" (Artigas, NSE bajo).

Datos cuantitativos del departamento de Artigas (ver gráfico 6) permiten apoyar, asimismo, la idea de que la mujer con escasa educación está menos presente en el mercado laboral que el varón en igual situación. Dicho de otro modo, las mujeres ocupadas cuentan en promedio con más años de estudio que los varones ocupados. En 2009, mientras el 46% de las mujeres tenía más de 9 años de estudio, solo el 26% de los varones ocupados estaba en esa situación. Asimismo, el 46% de los varones ocupados solamente ha pasado por la escuela (tiene de 1 a 6 años de estudio), mientras que únicamente el 30% de las mujeres ocupadas se ubica en ese rango de años de estudio.

Gráfico 6. Distribución porcentual de la población ocupada según años de estudio y sexo, Artigas 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

En esa misma línea, si observamos la distribución de la población mayor a 24 años de edad según el nivel de educación adquirido (cuadro 1), efectivamente las mujeres de Artigas acumulan más años de estudio que los varones: en 2009, mientras cerca del 32% de las mujeres en cuestión poseían 10 años o más de estudio, solo estaban en esa situación alrededor del 23% de los varones. No obstante, cabe señalar que la educación aún constituye un enorme desafío en el departamento de Artigas: tanto en 2006 como en 2009, si bien en mejor situación que los varones, casi la mitad de la población femenina tenía 6 o menos años de estudio, incluyendo a mujeres sin instrucción.

Cuadro 1. Distribución porcentual de la población mayor a 24 años de edad, según años de estudio, Artigas 2006-2009

	2006			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Sin instrucción	3,0	3,5	3,3	3,0	2,2	2,6
1 a 6 años	50,1	47,3	48,6	52,8	46,9	49,7
7 a 9 años	21,8	18,4	19,9	21,4	19,2	20,3
10 a 12 años	18,4	19,2	18,9	16,4	20,6	18,6
13 y más años	6,7	11,6	9,3	6,3	11,1	8,8
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

II.3. Acceso a ingresos

Tal como la literatura feminista señala, la generación de ingresos propios constituye una fuente de capacidad decisoria interior de los hogares, otorgando atribuciones diferenciales a los miembros según aporten o no al presupuesto (y en qué medida). En otras palabras, la generación de ingreso es una fuente de empoderamiento dentro del ámbito familiar para quien la produce, además de serlo respecto a los otros en general. Ahora bien, no todo ingreso permite la misma clase de movimientos: frecuentemente, la magnitud del ingreso condiciona, si se quiere, los grados de libertad y la forma de posicionarse frente a los otros. Al respecto, no solo las mujeres ocupadas ganan en promedio menos que los varones ocupados, sino que, además, la proporción de ingresos aportada por las mujeres a sus hogares es muchísimo menor que la de los varones.

“Yo no quiero comprar cosas que con mi ingreso no pueda y bueno, si no lo convengo, lo compro, creo ¿no? O sea, al ser la que tiene el ingreso alto, en última instancia, decido yo” (Artigas, NSE medio/ alto).

sustantivos no solo permite la construcción de un proyecto personal dentro del hogar, sino también elegir o no la permanencia en él. Naturalmente, un proyecto personal se hace posible en la medida en que los recursos brindan la posibilidad de tomar decisiones y, por ejemplo, liberar tiempo para sí, mediante la contratación de servicio doméstico y servicios de cuidado, la compra de comida preparada, etc.

“O los maridos se tienen que ir a trabajar porque no hay empleo y las mujeres quedamos responsables de la casa, de los hijos, de las cuentas, de todo. Eso en el caso de cuando vuelven... porque acá hay un montón de casos que los maridos no vuelven más y se quedan ellas solas con los hijos. Acá hay un montón de madres que son padre, madre” (Artigas, NSE bajo).

“¡Pah! ¿Sola? Y... si tiene hijos vivirá de la asignación. Yo conozco a una señora que no tiene nada, no sé cómo come, y tiene 4 o 5 hijos. Y vive de la pensión de los hijos, porque 4 o 5 asignaciones ya es algo, por más poco que es pero es algo (Sequeira, mujer rural).

El discurso de las mujeres de nivel socioeconómico medio o alto, insertas en el mercado laboral, es el discurso de mujeres que han ganado notoriamente espacios y que poseen poder de negociación con sus parejas, más allá de que la desigualdad aún se haga sentir para ellas, tanto en el hogar como en el mercado laboral. La posesión de ingresos

Por su parte, las mujeres artiguenses de niveles socioeconómicos bajos que poseen parejas varones destacan que estos todavía son quienes realizan el mayor aporte económico al hogar y lo que ellas hacen frecuentemente es una ayuda, importante pero complementaria. No obstante, también se enfatiza que la existencia de mujeres solas con hijos/as (hogares monoparentales femeninos) es una realidad cada vez más frecuente (como se destacara en el apartado I.3), dentro de la cual aparece como corriente que esas mujeres también sostengan el hogar sin ningún apoyo económico del padre de esos/as hijos/as. Mientras las mujeres urbanas pobres tienen, de alguna forma, asumida esa posibilidad —la de quedar exclusivamente a cargo de todo, inclusive del total del presupuesto familiar—, las mujeres rurales no conciben peor desgracia para la mujer que quedarse sola con los/as hijos/as, puesto que aún entienden que el varón es el proveedor por excelencia.

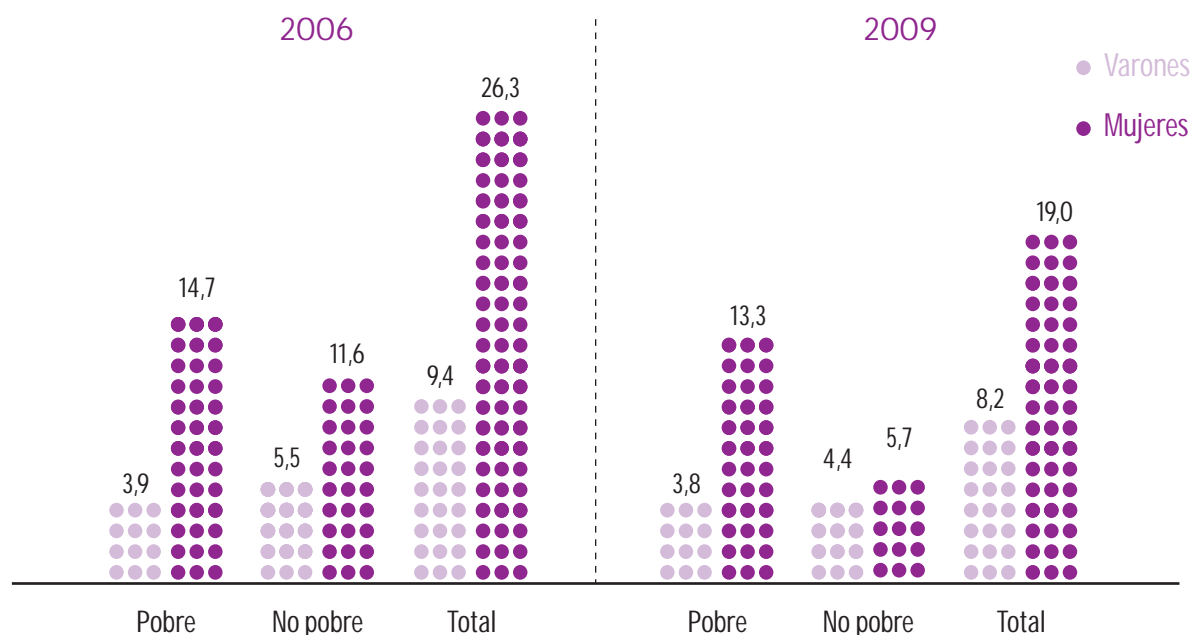
Cuadro 2. Proporción de los ingresos personales y laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar, Artigas 2006-2009²⁵

Departamento	2006		2009	
	Ingresos personales ²⁶	Ingresos laborales ²⁷	Ingresos personales	Ingresos laborales
Artigas	30,4	26,2	34,3	30,7
Paysandú	29,9	26,5	35,3	30,3
Rivera	31,8	26,1	34,3	28,3
Salto	28,0	23,2	32,7	27,1
Montevideo	37,4	34,8	39,1	36,5
Total país	32,6	28,7	36,3	32,7

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

La proporción de ingresos laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar es bastante baja, ubicándose por debajo del promedio para el total país (ver cuadro 2). No obstante, la perspectiva al respecto ha mejorado levemente: mientras en 2006, los ingresos laborales de las mujeres de Artigas correspondían al 26% del total del ingreso del hogar, en 2009 ese porcentaje ascendía al 31% aproximadamente.

Gráfico 7. Proporción de personas mayores de 14 años que no estudia, sin ingresos propios, por sexo y condición de pobreza, Artigas 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

²⁵ En algunos indicadores expusimos la situación de la zona, priorizando la inclusión de aquellos departamentos que, además de ser cercanos a Artigas, forman parte de este proyecto. Como referencias adicionales incluimos también los datos para la capital y el total país.

²⁶ Por ingresos personales se entiende el ingreso total de la mujer/el varón por todos los conceptos, es decir, trabajo, transferencias, otros ingresos, tanto del país como del exterior (tomado de las definiciones de variables agregadas del INE).

²⁷ Por ingresos laborales se entiende el ingreso total de la mujer/el varón por concepto de la ocupación principal, ya sea como empleada/o privada/o o pública/o, como cuentapropista con o sin local, como patrona/patrón o como miembro de cooperativa de producción (tomado de las definiciones de variables agregadas del INE).

Finalmente, hay un número importante de mujeres que no poseen ingresos propios, lo cual no deja de estar en sintonía con lo que se venía planteando: hay mujeres, sobre todo de hogares de nivel socioeconómico bajo, que no cuentan con poder económico ninguno dentro de sus hogares y con escaso poder fuera de ellos, en la medida en que no poseen demasiadas herramientas para generar soluciones laborales y/o de cuidado adecuadas. Datos cuantitativos del departamento de Artigas confirman esta realidad. En 2006, del total de la población mayor de 14 años que no estudiaba, aproximadamente el 26% de las mujeres no percibía ingresos propios, porcentaje que ha descendido a 19% para el 2009. Cuando observamos esa distribución por condición de pobreza, vemos que son las mujeres pobres la población que más sufre la carencia de ingresos propios y, por ende, de autonomía económica: en 2009, mientras las mujeres mayores de 14 años o más que no estudiaba y pertenecía a hogares pobres era cerca del 13%, las mujeres con iguales características que pertenecían a hogares no pobres eran solo aproximadamente el 6%.

II.4. Políticas públicas de empleo

Un elemento particularmente resaltado en el departamento de Artigas es el importante papel que han tenido las políticas públicas de empleo en la provisión de oportunidades laborales a mujeres de niveles socioeconómicos deprimidos. Esas instancias brindan la posibilidad de tener un trabajo estable, en el marco de un sistema que asegura salario y derechos sociales, aspectos poco familiares para muchas mujeres. En tal sentido, mujeres que han padecido sistemáticamente trabajos esporádicos y/o pésimas condiciones laborales, ven en la oportunidad pública, además del acceso a un empleo, una experiencia de descubrimiento de capacidades propias. No obstante, más allá de las bondades del proceso personal, el desarrollo de herramientas más a mediano plazo es generalmente insuficiente para permitirles ingresar al mercado laboral fuera de las estructuras de las políticas sociales.

“Mi marido me enloquecía, porque no quería que yo trabajara, porque tenía una nena de dos años. Y después nos fuimos ayudando, porque él no quería porque es muy chiquita y para dejarla, y qué irresponsable... que los otros dos empezaban la UTU y el otro en la escuela. Pero cuando vimos, ayudándonos uno y otro [...] Y yo dije, yo voy a probar hasta que yo pueda y si no puedo, voy a abandonar. Pero no, la de 15 años iba de mañana y ponía a la otra en el CAIF y mi mamá me ayudaba cuando podía. Entonces así fui haciendo todo el proyecto [Uruguay Trabaja]. Para mí se me hizo difícil porque yo nunca los había dejado ¡porque son chicos! Gracias a Dios que nunca pasó nada, pude trabajar todo el proyecto” (Bella Unión, NSE bajo).

Estas mujeres señalan que durante las experiencias de este tipo de empleo debieron ir conquistando el derecho al trabajo extradoméstico e ir resolviendo las consecuencias de su salida parcial del hogar. Desde sus discursos, esta conquista se abrió paso no solo frente a la resistencia familiar (pareja y/o hijos/as), sino también frente a la propia resistencia a entrar en un mundo regido por horarios externos y dejar de lado los compromisos domésticos y/o de cuidado. El progresivo desarrollo de la experiencia fue dando la posibilidad de reconfigurar normas intradomésticas, así como de generar autoestima y reconocimiento familiar. La obtención de este ingreso propio permite la definición de pautas de consumo familiar y la consideración de necesidades personales, según los discursos.

II.5. Ingresos y vivienda

Como se señalara, la existencia ingresos propios constituye un indicador de bienestar, de autonomía económica y de empoderamiento, dada la alta relación de estos con la obtención de bienes, servicios y autonomía en general. En este marco, la ausencia de vivienda y la conformación de hogares multigeneracionales aparecen como ejemplo de las consecuencias de la falta de ingreso.

*“Yo fui al Mides a ver si había quedado algo, porque a veces queda algo y los del Mides dan para que uno pueda hacer algo, terminar una pared. Yo estuve ahí y les expliqué, pero no les quedaba nada [...] Entonces yo pienso en lo que dijo la señora, en que se puede dar una mano. Porque a mí me gustaría que pudiera poner una pared y entonces que yo pudiera tener un cuarto que fuera solo para ellos [los hijos], un lugar donde poder vivir bien, donde poder dormir solos. Pero yo no tengo cómo darles una forma para que ellos puedan vivir bien”
(Artigas, NSE bajo).*

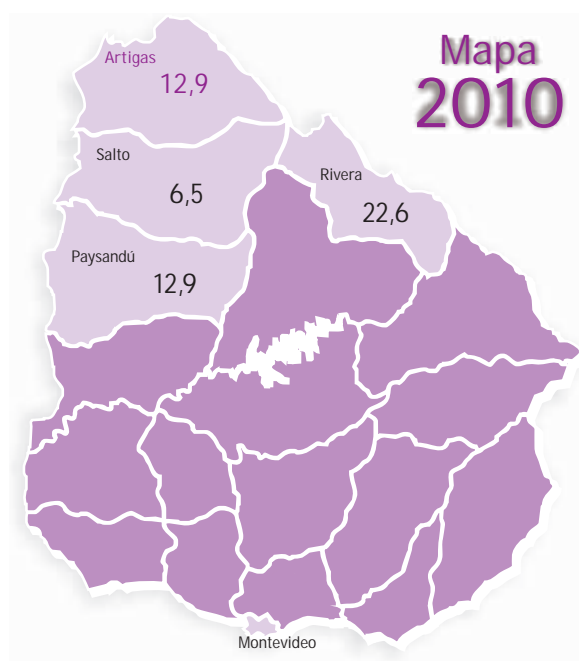
En la ciudad de Artigas el problema habitacional fue señalado como un problema trascendente. La imposibilidad de tener acceso a vivienda propia lleva a vivir en condición de ocupante, a incluirse en otros hogares, a cohabitar hacinados y/oa permanecer con la pareja por no tener otra opción de vivienda. Particularmente grave se torna el caso de las mujeres en situación de violencia doméstica: ante la falta de alternativas habitacionales para sí mismas y para sus hijos/as, aparece la imposibilidad de abandonar el lugar. La carencia de alternativas residenciales funciona, entonces, como un agravante, en tanto tener un techo tiene como precio la perpetuación de la situación de violencia.

III. Participación social y política

La participación social y política constituye un medio positivo para la construcción colectiva de condiciones sociales favorables para los miembros de una sociedad. Dichas instancias permiten la producción de un “nosotros/as”, que puede actuar como plataforma para la transformación de las condiciones de vida individuales y colectivas. Asimismo, en tanto en los ámbitos públicos está en juego, en mayor o menor medida, el poder y el reconocimiento, suponen oportunidades de empoderamiento para los sujetos. Históricamente, estos espacios han estado ocupados por varones, a partir de lo cual se ha forjado un imaginario masculinizado sobre los ámbitos públicos y, en particular, sobre los ámbitos político-partidarios. Frente a ello, la participación de las mujeres es un desafío central, con un largo camino por delante.

En Artigas, como lo muestra el gráfico 8, la representación política de las mujeres en la Junta Departamental descendió en el último período de elecciones, pasando de 16% en 2005 a cerca de 13% en 2010. En la misma dirección, de los 15 cargos para concejales previstos para los Concejos Municipales, solo 3 fueron ocupados por mujeres, lo que exhibe inequidad de género. Sin embargo, a contracorriente de lo anterior, en el último período se incorpora una mujer al cargo departamental de más alta jerarquía, Patricia Ayala a la cabeza de la Intendencia, a lo cual se adiciona la designación de 1 alcaldesa para uno de los 3 municipios (2011-2015) del departamento.²⁸

Gráfico 8. Evolución del porcentaje de representación femenina en Juntas Departamentales 1984-2010



Departamento	1984	1989	1994	2000	2005	2010
Artigas	6,5	9,7	19,4	19,4	16,1	12,9
Paysandú	9,7	19,4	16,1	12,9	19,4	12,9
Rivera	6,5	9,7	12,9	12,9	9,7	22,6
Salto	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	6,5
Montevideo	9,7	22,6	22,6	29,0	22,6	32,3
Total país	5,3	10,5	13,9	15,3	17,1	17,8

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en información de Corte Electoral-Congreso de Intendentes y Juntas Departamentales.

²⁸ Por la ley 18.653, el 15 de marzo de 2010 se definieron 89 alcaldías (nuevos órganos de gobierno que contemplan localidades, ciudades y pueblos) con el fin de afianzar el proceso de descentralización política y la participación ciudadana.

Cuadro 3. Cargos de gobierno electos para los nuevos municipios de Artigas, según sexo, 2010

Alcaldías			Concejos		
Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
1	2	3	3	12	15

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en información de Corte Electoral-Congreso de Intendentes y Juntas Departamentales.

En suma, si bien las mujeres han tenido tanto retrocesos como avances en la política departamental y la inequidad de género es aún ostensible, puede decirse que en perspectiva se observa un progresivo aumento de la participación de las mujeres en los cargos de reconocimiento público, lo que da cuenta de cierta revisión en los patrones de género imperantes en la política. En este sentido, la equidad de género y el rol de las mujeres en la sociedad artiguense está jugando en la agenda pública, configurando un clima propicio para la ampliación de la participación política femenina y para la existencia de espacios de participación comunitaria con perspectiva de género.

III.1. Participación partidaria y comunitaria

“Lo positivo también [...] es llegar al logro, al objetivo que nos planteamos. Plantearse tal cosa y ver que se llega, y después ver que se hizo, lo que costó. Eso es muy bueno, mirar atrás todo lo que costó y mirar. Porque a veces la mayoría es el tiempo que demora, la burocracia que la odiamos acá porque a veces tenemos meses, años para conseguir algo, nos pasó mucho” (Artigas, NSE

por ejemplo) y temáticas que entienden importantes. Estas declaran sentirse gratificadas al canalizar sus intereses en espacios de intercambio que consideran socialmente útiles e individualmente estimulantes. Señalan, sin embargo, que les es imposible participar en todos y deben priorizar algunos, puesto que además tienen que cumplir con las demandas laborales y domésticas cotidianas.

“Yo participé un poco, muy poco [en política] pero hay que tener ganas y tener tiempo, y a veces se discute y se discute hasta que a una se le van las ganas porque se le fue el día en eso” (Artigas, NSE medio).

Por otra parte, la participación de las mujeres en espacios político-partidarios, que tampoco aparece ligada particularmente a ningún estrato, resulta aislada, poco atractiva o vinculada al pasado. Las causas remiten más que nada a falta de conocimiento, interés, ganas y tiempo, así como a la idea de que son espacios decepcionantes y muchas veces incompatibles con las jornadas femeninas. De todas formas, se resalta como positivo el cambio en la vida política departamental.

“A veces uno quiere trabajar o algo (generalmente la gente que trabaja en política como que se agota) y acá se acomoda quien es hijo de fulanito de tal o tal cosa, entonces siempre vos ves, vos trabajas, vos te reventas, y no te valoran, no ves un producto de lo que vos hacés” (Artigas, joven, NSE bajo).

Los intereses respecto a la participación en espacios extradomésticos no están claramente fragmentados según el nivel socioeducativo de las mujeres. En todos los estratos hay quienes manifiestan un marcado interés por la realización de actividades comunitarias y quienes más bien sienten cierta aversión a participar en ámbitos que consumen mucho tiempo. Las mujeres que participan o bien lo hacen como extensión de actividades laborales o bien como forma de colaborar en ciertos ámbitos (barrio, parroquia, escuela,

declaran sentirse gratificadas al canalizar sus intereses en espacios de intercambio que consideran socialmente útiles e individualmente estimulantes. Señalan, sin embargo, que les es imposible participar en todos y deben priorizar algunos, puesto que además tienen que cumplir con las demandas laborales y domésticas cotidianas.

Por otra parte, la participación de las mujeres en espacios político-partidarios, que tampoco aparece ligada particularmente a ningún estrato, resulta aislada, poco atractiva o vinculada al pasado. Las causas remiten más que nada a falta de conocimiento, interés, ganas y tiempo, así como a la idea de que son espacios decepcionantes y muchas veces incompatibles con las jornadas femeninas. De todas formas, se resalta como positivo el cambio en la vida política departamental.

Las mujeres que muestran un marcado desinterés en la participación social, en general hablan de los espacios sociales y políticos como equivalentes, aduciendo que son excesivamente demandantes de tiempo, poco ajustados a los horarios de las mujeres, que ya están de por sí “naturalmente” sobrepasadas de actividades. Se señala que en estos espacios se procesan problemáticamente las ausencias, las

cuales se entienden como inevitables, dado que las mujeres siempre están demasiado ocupadas. A su vez, muchas mujeres asocian los espacios de participación con espacios conflictivos, ineficientes y poco prácticos. Entienden que allí prima la reunión sobre la efectiva ejecución, lógica que solo favorece a quienes disponen de pleno tiempo para las actividades y a la concentración del poder en esos pocos. En el caso de las mujeres que desean trabajar, a esta idea de “gasto” de tiempo en participación, se contraponen el deseo de destinar tiempo al trabajo remunerado, única instancia que amerita/ameritaría separarse parcialmente de las responsabilidades del hogar. Por otra parte, en particular en Bella Unión, se suma a los desestímulos anteriores un cuestionamiento manifiesto de las parejas a la participación de las mujeres en espacios extrado-mésticos. Existe una percepción de que cualquier intención no laboral de participación fuera del hogar será producto de conflicto en la pareja.

IV. Discriminaciones agravadas

Como se ha ido evidenciando, hay ciertas variables que, actuando en conjunto con otras, pueden profundizar los efectos de la desigualdad de género. Los capítulos anteriores han puesto de manifiesto que existe una situación particularmente crítica en algunos de los ejes considerados cuando las mujeres pertenecen a niveles socioeconómicos muy bajos. En este apartado se profundiza en otras situaciones que agravan las condiciones de vida de las mujeres y que se yuxtaponen al sistema de desigualdad de género y al sistema de desigualdad social en general, volviéndose verdaderos obstáculos en el desarrollo personal femenino: violencia doméstica (principalmente en contextos de dependencia económica), discriminación étnico-racial (afrodescendencia), zona de residencia (ruralidad).

IV.1. Violencia doméstica

“Yo ya tuve otro matrimonio y yo pasé por eso, este no. Pero ya pasé porque nos faltaba para comer y él se quedaba demasiado tranquilo y cuando nos veíamos nos agarrábamos y nos dábamos mango parejo. De mi parte ya pasé por eso y la necesidad del alimento, yo me amargaba” (Bella Unión, NSE bajo).

La violencia doméstica²⁹ se caracteriza por ser una problemática de difícil abordaje, debido a que impera la idea de que se trata de un problema privado. En tal sentido, tanto en procesos de intervención como en procesos de indagación, la violencia doméstica es poco enunciada y profundizada por víctimas y victimarios/as, tendiendo a invisibilizarse y a naturalizarse (Inmujeres, 2003). Si bien la violencia doméstica es multicausal y no privativa de ningún estrato

social, aparece en estos discursos ligada a la pobreza, a la carencia de redes y recursos y a la dependencia económica, así como también a la falta de autoestima y al desconocimiento de los derechos de mujeres y niños/as.

Por otra parte, la violencia doméstica es enunciada de diferente manera en los grupos de mujeres del departamento de Artigas. En general, mientras las mujeres de niveles socioeconómicos más bajos y urbanas se refieren a la violencia doméstica como algo cercano, que han vivido o que está muy próxima a su cotidianidad, las mujeres de niveles socioeconómicos medios o altos, así como las mujeres rurales tienden a colocarlo como un fenómeno más lejano, que sucede a personas muy vulnerables y desgraciadas, alejadas de su entorno inmediato.

“A mí no me dejaba hacer nada, no me dejaba ir al almacén, y entonces me tenía encerrada dentro de casa. Entonces él me decía que yo no sé hacer nada, que no servía para ningún trabajo [...] Siempre tuvo el dinero él y mientras yo estuve con él nunca trabajé. Me separé de él para trabajar y ahora yo conseguí lo que conseguí, porque empecé a conversar con la gente y vi que no era como él decía. Puedo limpiar la casa, pero también hacer algo para mis hijos” (Artigas, NSE bajo).

En los estratos bajos, la violencia doméstica se presenta anidada en las conductas cotidianas e interiorizada en las concepciones de género de mujeres y varones. La integración profunda del destrato en las relaciones entre los integrantes de la familia hace extremadamente difícil modificar este patrón dentro de algunos núcleos, porque se repiten de generación en generación. Si bien hay casos en que la violencia doméstica no tiene una única dirección (del varón a la mujer), en general aparece asociada en los discursos al maltrato físico y/o psicológico de mujeres y

²⁹ Ver nota 13, en la cual se define “violencia doméstica” exhaustivamente.

niños/as. La desventaja física de las mujeres, y muchas veces también psicológica y material cuando dependen económicamente de la pareja, las coloca en una situación de riesgo que no se le presenta generalmente al varón, reforzando el lugar de poder masculino. En tal sentido, si bien el vínculo violento puede ser recíproco, la violencia masculina coloca a la mujer en una situación mucho más riesgosa que a la inversa, más cuando está sometida a la amenaza de perder el techo y la comida para sí y para los hijos/as.

“Lo cierto es que la propuesta para la mujer es muy absurda o por lo menos no es posible. Le piden a la mujer que no vaya para la casa, que no vuelva, y entonces ella no tiene dónde estar. Está con los hijos a cuestras y se mete en la casa de un pariente, y al pariente también le molesta tener 3, 4, 5 personas metidas en una pieza [...] Hay que ver las presiones que sufren esas mujeres en sus propias familias. Y entonces los programas le piden que hagan malabares y ellas no saben cómo hacer” (Artigas, NSE medio/alto).

“Porque hay que ver cómo los propios médicos son los primeros en pensar ‘abriste las piernas y ahora llorás’ [...] Cuando se impulsó la realización del formulario para acompañar desde las policlinicas la detección de las situaciones de violencia, los doctores no lo querían hacer, no querían. ¡No lo hacen! ‘No, que me hacen perder el tiempo, que esto no tiene nada que ver, que yo no le voy a hacer mil preguntas’. Y no lo hacen. Y bueno, en realidad, en el consultorio están sólo ellos” (Artigas, NSE medio/alto)

Las mujeres de nivel socioeconómico medio y alto denuncian dos cuestiones muy importantes respecto a la violencia doméstica basada en género en el departamento: el problema de la vivienda y el problema de la atención sanitaria y la prevención de la violencia doméstica. Se señala precisamente que no existen soluciones viables previstas para resolver el problema de vivienda ligado a la situación de violencia doméstica, lo cual debería ser prioridad, puesto que muchas mujeres en esa situación no piden ayuda por no tener otro lugar donde vivir con sus hijos/as.

Respecto a la atención sanitaria, quienes ven desde dentro el sistema de salud, destacan que la comprensión de la violencia doméstica como un problema de salud no ha sido incorporada aún por los propios médicos, muchos de los cuales muestran resistencia, desinterés o incluso negligencia hacia la realización del cuestionario de rutina consensuado para la detección de situaciones de violencia doméstica.³⁰ En el mismo sentido, se denuncia la atención indebida que sufren las víctimas de violencia (ya sea física o sexual) cuando acuden al sistema de salud, desde el cual en ocasiones se discrimina y juzga a la mujer maltratada, en vez de brindarle apoyo, tratamiento e información.

No obstante, la tasa de denuncia de violencia doméstica³¹ ha venido aumentando pronunciadamente año tras año, de 2006 a 2010 (ver cuadro 4), lo que permite pensar que las acciones en torno a la violencia doméstica han generado al menos unas mejores condiciones para incentivar la denuncia. En 2006 la tasa era solo del 16% aproximadamente y en 2010 esta tasa se ubica en 74%, lo que constituye un crecimiento muy importante de las denuncias.

Cuadro 4. Tasa de denuncia de violencia doméstica por departamento 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Artigas	15,9	44,6	38,5	69,4	76,4
Montevideo	16,5	17,7	12,3	12,4	15,9
Total Interior	25,0	41,9	53,9	60,1	64,6
Total país	21,6	32,1	37,2	41,0	45,2

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres-Mides, con base en datos de la División Estadísticas y Análisis Estratégicos-Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

³⁰ Recordemos que el Ministerio de Salud Pública ha asumido compromisos concretos el 8 de marzo de 2005 dentro del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, como ser aplicar un cuestionario que permita detectar situaciones de violencia doméstica en el primer nivel de atención. <http://www.smu.org.uy/elsmu/comisiones/doc-trabajo.pdf>.

³¹ La tasa de denuncia de violencia doméstica es el cociente entre las denuncias y el total de la población, por 10.000. Para el total de la población se consideraron las estimaciones realizadas por el INE para cada año. Los datos a partir de los cuales se calcula dicha tasa contemplan los casos de violencia doméstica tal como es definida por la ley 17.514 contra la Violencia Doméstica (ver nota 13).

La aprobación de la ley 17.514 o ley de Violencia Doméstica (2002) marcó un mojón muy importante en la lucha contra la violencia doméstica, en tanto supuso no solo la instalación de un marco jurídico para la intervención y prevención de la violencia doméstica sino también la creación del Consejo Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, que diseñará el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010), coordinado principalmente por el Inmujeres.

El Inmujeres lleva a cabo una labor sustantiva en relación con el abordaje de la violencia doméstica basada en género, implementando acciones de distinto tipo respecto al fenómeno. En Artigas, de 2008 a 2010, se ha atendido a 188 consultantes en el Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica basada en Género del Inmujeres-Mides.³² Estos servicios proporcionan atención psicológica, social y legal a mujeres en situación de violencia doméstica y están presentes tanto en Montevideo como en el interior del país. Profesionales calificados/as y con experiencia en la materia atienden los casos tomando en cuenta un “Protocolo para la atención”, que unifica criterios teóricos, metodológicos y de procedimiento, integrando la perspectiva de género y de derechos humanos en el tratamiento de la violencia doméstica.³³ Asimismo, desde el Inmujeres, además de la atención integral desde los servicios especializados mencionados, se proporciona formación y capacitación permanente a los/as técnicos/as que operan con el tema y se impulsan acciones para la promoción de derechos, la prevención, la difusión y la sensibilización contra la violencia doméstica.

IV.2. Discriminación étnico-racial

A nivel nacional, los antecedentes señalan los impactos sociales de la discriminación étnico-racial, destacando sobrerrepresentación de la población afrodescendiente en el quintil más bajo de ingresos, en los hogares femeninos sin ingresos, en las tasas de desempleo y en los empleos de baja calificación (Inmujeres, 2010b). El departamento de Artigas es el segundo departamento que tiene mayor población afrodescendiente en el país (16,3% de mujeres, 16,6% de varones), únicamente superado por su par fronterizo Rivera (Inmujeres, 2010c).

“Por ejemplo, si ves una mujer negra, decís ‘ah, mirá aquella negra’, no sé... A veces les gustan más las blancas” (Artigas, joven, NSE bajo).

“Acá hay una cultura dominante que aún hasta el día de hoy cree que es la que sabe todo, ¿no? [...] de la misma forma que nosotros, los afrodescendientes, nos pesan todos los estereotipos y las cosas de que sos feo, de que sos... que no sabes y eso. Y deconstruir eso es algo que va a costar muchísimo tiempo más” (Integrante de Raíces Afro).

Las mujeres afrodescendientes sufren, por tanto, además de las discriminaciones propias de su condición de género, la discriminación étnico-racial, lo que configura una situación especialmente crítica, sobre todo en contextos de pobreza. El imaginario de muchas mujeres del departamento pone de manifiesto esta discriminación racial. Las mujeres afrodescendientes afirman ser poco valoradas, tomadas por analfabetas o poco educadas y visualizadas como groseras, promiscuas y/o feas, además de sufrir el lenguaje discriminatorio. Esta estigmatización produce realidades de marginación y hace de la afrodescendencia un destino de múltiples discriminaciones.

³² Aquí se puede consultar información relativa al Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica basada en Género en Artigas: <http://www.inmujeres.gub.uy/mides/text.jsp?contentid=3132&site=1&channel=inmujeres>

³³ Aquí puede consultarse el protocolo de atención mencionado, <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/2736/1/HayRespuestasChico.pdf>

“Había una mamá que estaba con los hijos que son todos bien morochitos, bien negritos y estaba hablando que tiene un hijo, otro, que está en el exterior haciendo una misión. Y yo le digo, 'ah bueno, cuidado, se puede enamorar por allá'. Y me dice 'no, Dios me libre, con una negra no quiero ni saber'. Entonces yo le dije '¿Pero cómo vas a decir eso si vos tenés hijos negros?!'. Y ella 'que no, que no me gustan los negros'” (Artigas, NSE bajo).

“Y en la casa es de tener una persona de menos, por ignorar a una persona, porque ella es más morocha que usted y así. O dar más importancia para aquella persona que es rubia, que es blanca [...] Eso yo veo también, eso yo veo en mi familia, porque tengo una hermana que es morocha y tiene una nenita que es negrita y la otra es rubia, y la rubia es más valorada que la morocha” (Artigas, NSE bajo).

A esta situación social, identificada en particular por las mujeres jóvenes, se adiciona el endorracismo:³⁴ desde las personas afrodescendientes se refuerzan los prejuicios racistas. Desde las primeras etapas de la vida se interiorizan imaginarios de lo valioso y lo bello ajenos a las características propias de los/as afrodescendientes, que actúan como un ancla en la autoestima de las mujeres afro. A la interna de los propios hogares afrodescendientes, tanto niñas como mujeres pueden ser objeto de humillación o menosprecio dadas sus características “más afro” que los “otros”.

En Artigas, si bien existen movimientos que han evidenciado las condiciones de desigualdad que sufre la población afrodescendiente en el departamento, el peso de los/as activistas en el total de la población afrodescendiente es muy reducido. Las mujeres afrodescendientes que participaron de los grupos de discusión en Artigas, identificaron situaciones concretas de discriminación racial en la sociedad artiguense, pero no colocándolas por encima de otras formas de discriminación que sufren las mujeres del departamento. Al proceso de concientización del grupo

discriminado le queda aún largo camino. En tal sentido, si la cuestión de género ha ganado espacio en la agenda departamental, evidenciando las condiciones de vida de las mujeres, la cuestión particularmente racial debería cobrar un lugar más visible del que ha tenido en este proceso de concientización de la inequidad existente.

IV.3. Las mujeres rurales de Artigas³⁵

El Uruguay se caracteriza por tener una distribución demográfica altamente concentrada en la capital del país (y sus alrededores) por haber sufrido un proceso migratorio del campo a la ciudad que ha ido dejando despoblada buena parte de la campaña uruguaya. Las zonas rurales del departamento de Artigas, históricamente, han sido regiones donde la presencia del Estado ha sido escasa, limitándose a escuelas y secciones policiales. A su vez, la alta concentración de la tierra en grandes estancias atentó contra la construcción de estrategias familiares de usufructo de este recurso. Más allá del despoamiento, la producción agropecuaria, principal producción del departamento, exige la presencia de trabajadores asalariados. Los asentamientos rurales constituyen los espacios de residencia habitual de las familias de los trabajadores agropecuarios, pueblos de menos de 2000 habitantes, con alta concentración de mujeres y niños/as, puesto que los varones (esposos, padres y hermanos) pasan la mayor parte del tiempo en los establecimientos.

“Acá es el hombre que trabaja y es el hombre que trae la plata, que no es mucha...” (Sequeira, mujer rural).

En esta configuración, la ruralidad nucleada de Artigas se compone esencialmente por familias desplazadas del campo, dentro de las cuales las figuras masculinas, en su recurrente “ausencia/presencia”, proveen del ingreso

principal (y generalmente el único) de los hogares rurales. En tal sentido, la concentración de la tierra y los modelos de producción en el sector agropecuario nacional, además de reforzar los procesos de acumulación desigual en el campo, refuerzan la inequidad de género.

³⁴ Endorracismo refiere aquí a la discriminación racial de unos miembros de origen afrodescendiente hacia otros miembros con el mismo origen.

³⁵ Esta sección se basó en el encuentro con el grupo de mujeres de Sequeira, en entrevistas informales con agentes locales del territorio y en el intercambio con otro grupo de mujeres de Paso Campamento. Las mujeres de Sequeira conforman 1 de los 18 grupos relacionados con la elaboración de prendas a partir de retazos de tela.

“Yo, que tengo 8 hijos, trabajaba como doméstica pero no tenía a nadie... Como empleada yo los ponía en una silla junto a la mesa que estaba limpiando o en un cochecito. Siempre andaba con ellos. Donde iba yo, iban ellos” (Sequeira, mujer rural).

las oportunidades de esta población en cuanto al desarrollo de capacidades y al ejercicio de ciudadanía son muy reducidas, lo cual va generando su pauperización. En suma, la inequidad generalizada inhibe, además, modelos de desarrollo local con equidad de género.

“Y nosotros no tenemos las posibilidades de salir, ta, ponele que trabajás en una estancia de cocinera como ella, más que eso no vas a conseguir porque no hay. Si vos querés progresar en la vida tenés que vos salir, vos buscar una estrategia [...] Es quedarte en la casa y hacer cosas en la casa” (Sequeira, mujer rural).

dad desde el desprestigio. Si en general el cuidado del hogar y de los/as niños/as es mayoritariamente responsabilidad de las mujeres, en este caso las mujeres asumen literalmente toda la responsabilidad, en tanto los varones rara vez están presentes. Cuando se considera a las pocas mujeres residentes en predios agropecuarios, la situación es aún más grave, dado que el cumplimiento del trabajo no remunerado implica diariamente recorrer enormes distancias (llevar a los hijos/as a la escuela, etc.). El proyecto femenino principal de las mujeres es la maternidad y el matrimonio; al respecto, la proyección de una mujer por fuera de una relación de pareja aparece como inconcebible e inviable.

“Pero esto de las telas no es para hacer una buena plata. Pero a veces es para uno mismo [...] Yo nomás me hice sábanas, cubre cama, colcha. Ya eso es una ayuda, porque si para vender a veces no tenés encargo o no podés, lo que se hace para uno es una ayuda, no me ayuda en mucho pero es una ayuda por lo menos” (Sequeira, mujer rural).

En este esquema de subsistencia, basado en un ingreso exógeno, niños/as y mujeres permanecen a la sombra del Estado, que no brinda servicios mínimos para la construcción de estrategias alternativas de manutención y trabajo para las mujeres (no hay educación secundaria o servicios de cuidado, por mencionar carencias básicas). Ante la ausencia de acciones centrales con perspectiva de género,

En consecuencia, en estos territorios, la discriminación de género está instalada en varias direcciones. En primer lugar, la inequidad entre mujeres y varones se genera por la propia situación de dependencia económica de aquellas con respecto a estos. En segundo lugar, las capacidades y acciones de la mujer carecen de reconocimiento social: mientras el mundo de lo masculino aparece como el mundo de lo valioso, el mundo de lo femenino soporta la cotidianidad desde el desprestigio.

No obstante, muchas mujeres rurales sí quieren trabajar y desean desarrollar estrategias, capacidades y vínculos. En ese sentido, el empleo y el soporte económico aparecen como una fuerte preocupación. Los sistemas comerciales y de producción en los territorios agrodependientes no dan lugar a la inserción laboral de las mujeres. Al respecto enuncia su necesidad de apoyo para construir alternativas de elaboración de productos (microemprendimientos) que las conecten con el “afuera”, integrándolas a redes comerciales existentes.

V. Atención sanitaria

“Yo también tuve una mamografía urgente que demoró 5 meses en hacer [risas]” (Artigas, NSE bajo).

“Yo iba y cuando llegaba había paro o el doctor había faltado. Y yo había pedido para salir en el trabajo y me quedaba sin atención, y así pasaba tres meses de nuevo sin atenderme porque yo había arreglado ese día, y si el doctor me da hora para en una semana yo no podía no ir al trabajo cada vez que me parecía [...] Y el patrón no te da libre” (Artigas, NSE bajo).

La percepción general respecto al sistema de salud (policlínica y hospital) es de regular a buena. Comparando con un tiempo pasado se percibe una mejoría significativa para las mujeres (adultas y adolescentes), poniéndose énfasis en la preocupación creciente por la prevención sanitaria, la educación y cuidado de la salud sexual y reproductiva. Sin embargo, como se destacó, más allá de los programas existentes que incorporan una mirada de género, también aparece el problema de la discriminación y la negligencia del sistema médico con relación a mujeres que han sufrido violencia o incluso se señala discriminación racial por parte del personal. Parecería que si bien existe la intención desde las autoridades de transversalizar la perspectiva de género en el sistema de salud, reforzando los derechos de las

mujeres, en los hechos, no ha acontecido aún una correcta valoración de la importancia de este tema en el funcionamiento cotidiano del sistema de salud.

Por otra parte, salvo en Bella Unión, donde la atención sobresale por su agilidad, las demoras en la atención destacadas (meses para realizar exámenes calificados como urgentes) atentan en forma directa contra la posibilidad de apostar fuertemente al menos a un sistema preventivo de enfermedades.

Asimismo, surge también el problema de los derechos a la salud vinculados al trabajo. Se destaca que no es fácil hacer valer los derechos en los empleos, lo cual agrava aún más la posibilidad efectiva de que la mujer usufructúe las consultas asignadas. En suma, varios factores coadyuvan para que la prevención no pueda ser debidamente puesta en práctica, lo cual atenta contra la salud de las mujeres.

VI. Un caso particular: Bella Unión

“Pero en sí trabajo no hay. Si te querés matar en la chacra, dale. Trabajo en la chacra hay, pero un trabajo que sea adecuado para una mujer, o sea, ir a una casa a limpiar y no matarse tanto como se mata en la chacra. Pero ta, pagan una miseria” (Bella Unión, NSE bajo).

Bella Unión es, por excelencia, una comunidad agrodependiente, con una economía basada en la producción agrícola, principalmente en la caña de azúcar, gracias a lo cual la ciudad posee una impronta rural muy fuerte. La trascendencia nacional que ha adquirido Bella Unión responde a su economía e idiosincrasia singulares, forjadas ambas a la luz de una historia de luchas en torno al rubro de la caña.

Históricamente, el mundo agropecuario ha sido asociado al

mundo masculino y a la fuerza física atribuida al varón y, de hecho, el trabajo en la caña ha sobresalido siempre como uno particularmente demandante en fuerza y vinculado a condiciones extremadamente duras y extenuantes. En consonancia con lo anterior, las mujeres señalan que mientras la figura masculina tiene gran relevancia y centralidad en su sociedad, las mujeres aparecen fuera de las esferas económicas o desarrollando tareas percibidas como complementarias a la fuente de ingresos principal: la producción del varón. En ese marco se aduce que los varones disponen siempre de mayores facilidades para ingresar al mercado de trabajo, porque aun en trabajos de menor esfuerzo físico, las tareas agropecuarias han sido masculinizadas.

Esta exclusión femenina se expresa claramente en las perspectivas de desarrollo diferencial que poseen los proyectos de varones y de mujeres. Para las mujeres que desean tener una inserción laboral estable y reconocida, la única opción es trasladarse a centros poblados mayores, donde es posible cursar estudios terciarios. Para los varones, sin embargo, existe una oferta más variada: estudios terciarios, cargos prestigiosos dentro de la agroindustria, etc.

VI.1. Mujeres en la caña

“Vos no podés soportar un peso mayor de 25 kilos, dice el Ministerio de Trabajo, está estipulado... Y sin embargo, tenés y tenés... ¡Y lo tenés que hacer! ¡Pero no puede ser! Esas cosas las tenemos que ver acá, nosotros tenemos que hacer trabajos, pero adecuados al género mujer. En los lugares donde hay más mujeres, organizar temas donde la mujer pueda decir, bueno, qué tareas, hasta dónde llega la mujer en la tarea del campo, hasta ahí llega la mujer, de ahí no puede seguir, ahí parte el hombre. Por algo somos diferentes... Por ahí dicen 'porque vos tenés que ser igual a nosotros'. No, no es así” (Bella Unión, NSE bajo).

La conquista de tierras, vía colonización, por parte de los/as trabajadores/as de la caña, a partir de las ocupaciones durante el primer gobierno del Frente Amplio, marca un hito en la historia de Bella Unión. En este proceso aparecen de forma novedosa las mujeres como propietarias, copropietarias o coarrendatarias de tierras destinadas a la caña (en colonias cooperativas). Esa emergencia de la mujer al mundo de la caña materializa en forma pública un trabajo que las mujeres venían haciendo con anterioridad, zafralmente. Este fenómeno no solo les da visibilidad en medio de una realidad masculinizada, sino que va a contracorriente de la realidad nacional, en la cual la mujer propietaria de tierra es una excepción.

La producción colectiva de caña conlleva que la mujer se integre a esta producción con plenos derechos, en la toma de decisiones y en el proceso productivo. Requiere, por tanto, un proceso de integración de mujeres en las cooperativas, mayoritariamente masculinas, esto es, un reparto de actividades entre uno y otro sexo que sea conveniente para todos/as. No obstante, en algunas cooperativas la impronta masculina de esta producción prima y se les demanda a las mujeres esfuerzos físicos que exceden sus capacidades, aduciendo que son esas las necesidades de la producción.

Frente a esto, las mujeres manifiestan la necesidad de que la equidad no suponga homologación, sino respeto por la diversidad, puesto que, además, existen trabajos que no suponen una exigencia física tan intensiva. En suma, más allá de la incorporación de las mujeres, se evidencia la falta de perspectiva de género en el proceso cooperativo establecido, primando la idea de "igualdad" entre los no iguales por sobre la integración con equidad al proceso productivo y a la propiedad de la tierra.

Por su parte, si bien existen grupos que contemplan las posibilidades de las mujeres, no aparece una preocupación por homologar criterios ni la existencia de una acción colectiva entre las mujeres de las diversas cooperativas.

Consideraciones finales

A modo de síntesis, se destacan los aspectos más sobresalientes del diagnóstico realizado en Artigas, resaltando asimismo algunas de las demandas surgidas en el trabajo con las mujeres artiguenses.

* Las mujeres artiguenses son las principales encargadas de los quehaceres del hogar y de los cuidados familiares, lo que las deja con escaso tiempo personal y asumiendo dobles jornadas laborales en aquellos casos en que poseen trabajo extradoméstico. La división sexual del trabajo se manifiesta en Artigas en una versión muy tradicional, mostrando la prevalencia de roles femeninos y masculinos rígidamente arraigados, más allá de la condición de actividad de la mujer. De hecho, muchísimas mujeres trabajan o desean trabajar fuera del hogar, y ello no quita que encargarse de los hijos/as aparezca naturalizado como inherente a la identidad de la mujer. Tan arraigada está la maternidad a la identidad femenina, que justamente "ocuparse de todo" aparece como la consecuencia inevitable del hecho de ser madre y querer hacer algo más que no sea ejercer en exclusiva ese rol. Por lo anterior es que se vuelve fundamental insistir en el trabajo de sensibilización que apunte al cambio cultural de pautas que tienden a esencializar el lugar que ocupan y deben ocupar mujeres y varones para sí, dentro de la familia y en la sociedad.

* Para las mujeres poco calificadas y con escasos recursos el peso de las responsabilidades de cuidado de los hijos/as obstaculiza generalmente su participación sostenida en el mercado laboral y, por ende, su autonomía económica.

* Sumado a lo anterior, sobresalen las dificultades que enfrentan las mujeres artiguenses de niveles socioeconómicos bajos para incorporarse al mercado laboral, dada una estructura ocupacional fuertemente masculinizada, tanto vertical como horizontalmente. Cuando la mujer logra emplearse, las malas condiciones de empleabilidad (informalidad, zafralidad, bajos salarios) son destacadas como norma. Ante ello, se valoran los programas estatales de empleo como una fuente laboral segura, social y económicamente, pero se reclama la posibilidad de políticas más permanentes al respecto. Asimismo, también se pide apoyo para la construcción de emprendimientos colectivos de mujeres, que funcionen como salidas laborales flexibles y ajustadas a las múltiples tareas que cumplen las mujeres diariamente.

* La falta de oportunidades laborales para las mujeres rurales las posiciona necesaria y exclusivamente a cargo del hogar y de los cuidados familiares, volviendo casi imposible la existencia de un ingreso propio. En consecuencia, la distribución de roles tradicionales y la imagen (destino) de la mujer como equivalente a madre y esposa se ven fuertemente reforzadas por una realidad material que prácticamente no deja alternativas. Estas mujeres sostienen la necesidad de vías colectivas de trabajo femenino, pero carecen de insumos, de dinero para la inversión inicial y de apoyo técnico para dar viabilidad a estos emprendimientos.

* La representación política de las mujeres en Artigas muestra tanto avances como retrocesos, sin perjuicio de lo cual parecería haber un clima crecientemente propicio para que la agenda de género continúe ganando espacios. No obstante, a juzgar por los discursos, las mujeres artiguenses no demuestran, en su mayoría, interés por los espacios político-partidarios ni se sienten identificadas con ellos. Si bien los espacios sociales de participación aparecen más cercanos a las mujeres que los espacios políticos, sobresale con fuerza la imagen de que estos demandan demasiado tiempo y son poco operativos a la hora de concretar objetivos.

* La discriminación racial hacia las mujeres afrodescendientes no solo aparece en el contacto entre estas y el resto de la sociedad, sino dentro de los propios hogares compuestos, total o parcialmente, por personas afrodescendientes (endorrismo). Al no mostrarse fuerte la autoidentificación de la población afrodescendiente, los movimientos de afirmación positiva suelen tener escasa convocatoria y visibilidad, lo que dificulta la generación de una agenda pública orientada a cambiar el universo simbólico que sostiene la discriminación racial.

- * La perpetuación de situaciones de violencia doméstica aparece asociada a la vulnerabilidad y dependencia económicas y a la falta de recursos tales como la vivienda. Sobresale el escaso compromiso práctico que la atención médica demuestra respecto a la violencia doméstica (resistencia a aplicar el cuestionario correspondiente), lo que constituye un obstáculo grave para la detección y tratamiento de situaciones de violencia doméstica.
- * Si bien se reconoce una intención positiva del sistema de salud por transversalizar la perspectiva de género, mediante la implementación de programas específicos para mujeres, se observa una falta de interiorización operativa de cara a la prevención, tanto de enfermedades femeninas como de violencia contra las mujeres.
- * Si bien ha habido adelantos en cuanto a la incorporación de las mujeres al trabajo agropecuario y al acceso de la tierra en Bella Unión, estas permanecen en segundo lugar en la selección de personal y sus derechos como mujeres (roles y tareas que no las dañen) no son cabalmente contemplados dentro de las cooperativas de colonización. En tal sentido, el ámbito agropecuario continúa mostrando una fuerte impronta masculina que impone condiciones de inequidad laboral a las mujeres.

Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario (2003): “Ciudadanía social y el trabajo de las mujeres en el contexto de la globalización. Apuntes para la formulación de políticas alternativas”, en: Magdalena León (comp.): *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Porto Alegre, Veraz Comunicação.
- (2009): *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en el Uruguay*, Montevideo, UNIFEM.
- ALONSO, Luis E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, ed. Fundamentos.
- ARRIAGADA, Irma (2002): “Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas”, *Revista de la Cepal* 77, Santiago de Chile.
- (2007): “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina”, en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal, UNFPA.
- BECK, Ulrich & BECK-GERNSHEIM, Elizabeth (2001): *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, El Roure, Paidós.
- BERG, Bruce L. (2001): *Qualitative Research Methods for the Social Sciences*, Boston, Allyn & Bacon.
- BLOOR, Michael; FRANKLAND, Jane; THOMAS, Michelle & ROBSON, Kate (2001): *Focus groups in social research*, London, SAGE Publications.
- BOURDIEU, Pierre (1997): *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- (1998): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (2009): *El sentido práctico*, México, Siglo XXI.
- BUTLER, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- CEPAL, UNIFEM, UNFPA (2006): *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile.
- FRASER, Nancy (1997): *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición de postsocialista*, Colombia, ed. Siglo del Hombre.
- FRASER, Nancy & HONNETH, Axel (2006): *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*, Madrid Paideia Galiza.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (2000): “Familias y política social en México. El caso del Programa Oportunidades”, en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal, UNFPA.
- IBÁÑEZ, Jesús (2005): “Cómo se hace una investigación mediante grupos de discusión”, en: M. García Ferrando, J. Ibáñez & F. Alvira (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Al.
- INMUJERES (2010): *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Salto*, Montevideo, Inmujeres-UNFPA.
- (2010b): “La población afrodescendiente en Uruguay desde una perspectiva de género”, *Cuadernos del Sistema de Información de Género*, n.º 1, julio, Montevideo, Inmujeres.
- (2010c): *Indicadores territoriales de género para la elaboración de políticas de equidad*, Inmujeres-Mides.
- JELIN, Elizabeth (2007): “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales”, en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal.
- LAMAS, Marta (1995): “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en: *Revista La ventana*, n.º 1, México.
- (2009): “El enfoque de género en las políticas públicas”, *Revista Opinión y Debate*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>.
- MILOSAVLJEVIC, Vivian (2007): *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*, Santiago de Chile, Cepal.
- MONTAÑO, Sonia (2007): “El sueño de las mujeres: democracia en la familia”, en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal.

MOSCOVICI, Serge (1979): *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Ed. Huemul.

ORTÍ, Alfonso (2005): “La apertura y el enfoque cualitativo y estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”, en: M. García Ferrando, J. Ibáñez & F. Alvira (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, ed. Alianza.

RUBIN, Gayle (1996): “The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex”, en: Joan W. Scott (comp.): *Feminism and History, Oxford Readings in Feminism*, New York, Oxford University Press.

SALTZMAN, Janet (1992): *Equidad y género: Una teoría integrada de la estabilidad y el cambio*, Valencia, ed. Cátedra.

SALVADOR, Soledad (2009): *Necesidades de cuidados en los hogares. Aportes para la elaboración de políticas públicas de igualdad de género*, Montevideo, Inmujeres.

VALLES, Miguel S. (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.

www.parlamento.gub.uy.

Anexos

Pauta común de los grupos de discusión

MOMENTO "ROMPE HIELO"...

Ronda de presentación de las participantes mencionando nombre, edad y alguna cosa a elección que sientan que las representa, que dice algo de ellas...

"SER" MUJER

- ¿Qué significa "ser mujer" para ustedes?
- ¿Existen diferencias entre las cosas que hacen las mujeres y las cosas que hacen los varones en el departamento? Si es así... ¿qué diferencias encuentran/destacarían entre mujeres y varones en el departamento?
- ¿Se sienten excluidas de algunos ámbitos en particular? ¿Hay ámbitos para mujeres y ámbitos para varones?

CUIDADOS (Tareas domésticas y de "cuidados" de niños y personas mayores. Rescatar satisfacciones y frustraciones)

- Hablando de las responsabilidades de la casa... ¿Quién se ocupa de las tareas domésticas en sus casas (limpiar, lavar, cocinar, etc.)?
- ¿Qué opinión tienen de que las mujeres realicen muy frecuentemente esas tareas?
- ¿Los varones participan/deberían participar en ellas?
- El tiempo de las tareas domésticas, ¿les quita tiempo para hacer otras cosas que necesitan/desean?
- Por ser mujeres, con frecuencia se espera que nosotras seamos las que cuidamos a los niños, a los ancianos... ¿a quiénes cuidan ustedes?
- ¿Utilizan algún servicio de cuidado, ya sea para los niños o para los adultos mayores?
- ¿Dónde/con quién los dejan cuando tienen que trabajar o salir?
- ¿Somos nosotras las que tenemos que cuidar exclusivamente?

MUNDO LABORAL (Rescatar satisfacciones y frustraciones, obstáculos y trabas para el acceso al empleo) e INGRESOS/RECURSOS

- ¿Cuáles son las principales dificultades para encontrar empleo?
- Las que no trabajan, ¿por qué no lo hacen?
- ¿Es difícil conseguir un empleo para ustedes?
- ¿Tienen acceso a capacitación?
- ¿Constituye el trabajo un obstáculo para usar el tiempo en otra cosa?
- ¿Quién/es manejan el dinero del hogar?
- ¿Quién/es toman las decisiones sobre los gastos?

PARTICIPACIÓN POLÍTICA (Visión, cercanía o ajenidad con la política, satisfacciones y frustraciones)

- ¿En qué otros espacios participan, sin ser el trabajo y/o la casa?
- ¿Participan en política? ¿Por qué sí/no?
- ¿Participan en alguna comisión, organización barrial, en la escuela...
- ¿Qué tiene de positivo/negativo participar en esas actividades? ¿Por qué lo hacen?

VIOLENCIA/ DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL (Principales imaginarios y experiencias de la violencia hacia las mujeres)

- Acá en el departamento, ¿las mujeres sufren algún tipo de destrato en particular?
- ¿Qué tipo de incidentes violentos identifican contra las mujeres? ¿Se han sentido discriminadas por alguna razón?
¿Por qué? ¿En qué lugares?

SALUD

- Respecto a la atención de la salud ¿adónde van cuando necesitan atenderse?
- ¿Sienten que tienen a quién recurrir si se les presenta un problema de salud?
- ¿Cómo son atendidas?

Índice de cuadros y gráficos

Cuadro 1. Distribución porcentual de la población mayor a 24 años de edad, según años de estudio, Artigas 2006-2009	26
Cuadro 2. Proporción de los ingresos personales y laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar, Artigas 2006-2009	28
Cuadro 3. Cargos de gobierno electos para los nuevos municipios de Artigas, según sexo, 2010	32
Cuadro 4. Tasa de denuncia de violencia doméstica por departamento 2006-2010	35
Gráfico 1. Porcentaje según sexo de la realización de los quehaceres del hogar, Artigas 2006-2009	17
Gráfico 2. Distribución porcentual de los hogares según cantidad de niños y niñas menores de 12 años y situación de pobreza, Artigas 2006-2009	20
Gráfico 3. Tasa de actividad, de empleo y de desempleo según sexo, Artigas 2006-2009	22
Gráfico 4. Tasa de actividad femenina y masculina según presencia de niños y niñas en el hogar, Artigas 2006-2009	23
Gráfico 5. Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad y sexo, Artigas 2009	25
Gráfico 6. Distribución porcentual de la población ocupada según años de estudio y sexo, Artigas 2006-2009	26
Gráfico 7. Proporción de personas mayores de 14 años que no estudia, sin ingresos propios, por sexo y condición de pobreza, Artigas 2006-2009	28
Gráfico 8. Evolución del porcentaje de representación femenina en Juntas Departamentales 1984-2010	31



Av. 18 de julio 1453, piso 6
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 24000302* int. 1625
Fax: (598) 24000308* int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

Oficina Territorial MIDES
En Bella Unión
Av. Artigas 1639
Tel.: 4779 6900
bellaunion@mides.gub.uy

En Artigas
Garzón 478
Tel.: 4772 6753
artigas@mides.gub.uy



Av. 18 de julio 1453, piso 6
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 24000302* int. 1625
Fax: (598) 24000308* int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

Oficina Territorial MIDES
En Bella Unión
Av. Artigas 1639
Tel.: 4779 6900
bellaunion@mides.gub.uy

En Artigas
Garzón 478
Tel.: 4772 6753
artigas@mides.gub.uy